



MARTES 28 DE MARZO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXVII - N° 59
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Ord. Juez Civ.Com.1º Inst. 3º Nom, Of.Ejec.Part, San Fco, autos: "BANCO RÍO DE LA PLATA S.A. c/ HERRERA FERNANDO GUSTAVO – EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Nº 636051) Mart. Roberto Berardo, MP: 01-42, rematará 30-03-2017, 10 hs, en S. Rtes Trib. San Fco, D. Agodino 52, inmueble cat L52, C01, S01, M214, P007, Mat. 486.837, descrip. como: Una frac. desig lote 7 mz. 214 sec. "N" S. Fco, Ped J. Celman, Dpto S. Justo, Cba, midiendo: 10m SO, s/Gutiérrez (N); por 24,44m de fondo, total sup 244m2 que linda: al SO c.Gutiérrez (N); al SE, lote 6; al NO, lote 8; y al NE, lote 26, todos de su subd y mz. Cond.: Mejor postor, efec. O ch. cert., b. imp. \$246.180, post. min \$2.500, el comp. abon. 20%, más com. de Ley Mart. y el 4% (Ley 9505), resto aprob. sub. mas IVA si corre. Ocupada por el ddo y flia. (fs. 209-210). Compra en com: en el acto de subasta deberá declarar el CUIT y la cond. trib. del comitente.- Fdo: Paulina Visconti, Prosecretaria. Oficina, 21 de marzo de 2017.

5 días - Nº 92506 - \$ 2076,15 - 30/03/2017 - BOE

EDICTO: O. Juzg. 28 C. y C. en autos CONSORCIO EDIFICIO VICTORIA III TORRE II c/ SOLER SANCHEZ S.R.L. -Ejecutivo- Exp Nro 2321815/36; el mart. J. Arrambide MP:01-1745 con dom. en Av. Colon 50 Piso 4to Of B Cba. Rematara el día 30-03-17 hora 11:00, Sala de Remates Arturo M. Bas 244 sub suelo de esta ciudad, DEPARTAMENTO ubicado en calle Duarte Quiroz 651 Piso 12 Dpto "A" VICTORIA III Torre IV. dos dormitorios, living comedor, kitchenette, ante baño y baño completo. Sup.cub. propia de 46,70 m2; Porcentual 088%. Inscripto en la Matricula 155527/265 inscripto a nombre de Soler Sánchez S.R.L.. Estado ocupación: locado c/ hasta el 31/07/28. Base \$ 299744.00 Postura Mínima: \$10.000; de contado al mejor postor, debiendo abonar en el acto de la subasta el 20% con más el 3% comisión de ley del martillero Saldo al aprobarse la subasta más el aporte del 4 % (ley 9505). Si la aprobación se produjera vencidos los 30 días corridos de la fecha del remate, abonará además el interés compensatorio de tasa pasiva mensual BCRA con más

2 % mensual, en los términos y con el alcance prescrito por el Art. N° 589 2º párrafo del CPC. Si la suma a abonar supera el monto de pesos treinta mil (\$30.000), el pago deberá efectuarse conforme lo dispuesto por el Acuerdo del TSJ N° 89 Serie B. Informes 0351-153819009

3 días - Nº 92941 - \$ 1375,65 - 30/03/2017 - BOE

J.Civil.Comercial.Conc.Fam.Ctrl.Men.Fal.Las Varillas.Sec.Dr.Yupar.Autos: "Asociación Mutual y Social del Club Atlético y Filodramatico Alicia c/ Meirone Carlos Dante- Ejec.Expte-A-N°642008. Mart.Diego F.Bainotti, M.P.01-1823, rematará el 20-03-2017, 10:00Hs. en el Trib. de la ciudad de Las Varillas, en San Martin 22. Camioneta Toyota, Modelo Hilux 4x4, Cabiba Simple DX 2.5 TD, Motor Toyota Número 2KD-7182018, Chasis Toyota Número 8AJDR22G364003648, Modelo 2006, en el estado en que se encuentra, Dominio FVO 497.Condiciones de Venta: Sin Base, dinero de contado, o cheque certificado, con pago del 20% del precio, en el acto de subasta, más el 4% arts. 24/25 Ley 9505, e IVA, Postura mínimas \$ 1000, mas comisión del martillero; el comprador deberá abonar el saldo al aprobarse la misma, o consignar aquel, si la misma no se hub. Aprob. Transcurrido el plazo de 30 desde su realización bajo apercibimiento de abonar int. Al 2% mensual. Compra en comisión (Art. 586 CPC).Informe:al Martillero.tel 15689097.Revisar el 27-03-17 de 9.00 a 12:00 Belgrano184.Fdo. Sec.Dr: Mauro Córdoba. Of.27/03/17-

2 días - Nº 93055 - \$ 940,54 - 29/03/2017 - BOE

Ord. Juez 1º Inst. y 33º Nom. Civ. y Com. – Conc. y Soc. N°6 Cba., autos: "RAR S.A. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO – HOY QUIEBRA INDIRECTA – CONCURSO ESPECIAL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. (Expte. 2852408/36); Mart. Carlos Ferreyra M.P. 01-214, c/domic. Deán Funes N°525-Cba., rematará en Sala Colegio de Martilleros (Arturo M. Bas N°262 – Cba.), día 29/03/2017, 9:00 hs., luego de efectivizada la subasta del Expte. N°2847227/36, los siguientes bienes muebles de propiedad de la fallida: Lote 1) Un centro mecanizado horizontal, usado, industria japonesa, marca MORI SEIKI, mod. NH5000DCG/40 c/Nº

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 5
Declaratorias de Herederos	Pag. 7
Audiencias	Pag. 14
Citaciones	Pag. 14
Rebeldías	Pag. 19
Sentencias	Pag. 19
Usucapiones	Pag. 19

NH502GE0391. Cantidad de portaherramientas: 40, equipada c/unidad de gobierno marca MORI SEIKI, mod. MSX-701III, transformador de 55 kva. y extractor de virutas marca MOSNIK mod. RDIIC-020 N° 071485-4, todo formando una sola unidad, año 2007, base: \$210.000; Lote 2) Un centro mecanizado horizontal, industria japonesa, marca MORI SEIKI, modelo NH 5000 DCG/40, año de fabric. 2008, equipada c/unidad de gobierno Mori Seiki, transformador de 55 kva. y extractor de virutas mod. RDIIC-020 N°090284, todo formando una unidad, base: \$210.000; Lote 3) Centro mecanizado horizontal marca MORI SEIKI mod. NHX4000 año de fabric. 2011 c/Nº NHX40111005 equipada con unidad de gobierno mori seiki, transformador de 55 kva. y extractor de virutas con control numérico M730 BM, todo formando una unidad, base: \$187.500; Lote 4) Un grupo electrógeno N° 23844-1 estático –usado- Industria Argentina, marca Palermo, modelo PP de 405 KVA/302 KW, compuesto de un motor de combustión interna diésel turbo aspirado marca Perkins, mod. 2306 TAG3A, alternador marca Gramaco, modelo G2R 315 SA/4 de 405 KVA de potencia a 1500 rpm.220.380V, todo formando una unidad, sin base; Lote 5) Un equipo para control de llantas de medición flexible –usado- marca INFAS año de fabric. 2011 con N° OT13672 c/ control numérico Siemens todo formando una unidad, base: \$80.000. CONDICIONES: Saldrán a la venta por las bases consignadas en cada caso, salvo lote 4) que será sin base, al mejor postor y en el estado en que se encuentran. Se admiten 'ofertas bajo sobre cerrado', las que se recibirán en el Juzgado hasta las dos primeras horas hábiles del día 27/03/17, debiendo contener el monto total del precio ofrecido en moneda

de curso legal, datos identificatorios del postulante y firma, además el oferente tiene que estar presente al inicio de la subasta, bajo apercibimiento que se considere no válida su propuesta. INCREMENTO POSTURA MINIMA: Los Lotes 1), 2) y 3) \$20.000, Lote 4) \$5.000 y Lote 5) \$10.000. PAGO: 100% acto remate, de contado med. transf. banc. electr. cuenta Bco. Cba. N°20682705 (CBU0200922751000020682756) o cheque certif. ord. Síndico c/comisión a cargo comprador, con más Impuesto Fondo Prev. Viol. Fam. (4%), IVA (10,5%) y comisión Mart. mismo acto (10% efvo). Todos los gastos de desarme y traslado son a cargo de los compradores. Entrega bienes deberá coordinarse con el Martillero, bajo apercibimiento de aplicar al adquirente multa de 2 jus por cada día de retardo. Compra en comisión: art. 586 C.P.C.. Terceros atenerse al art. 188 L.C.Q. EXHIBICIÓN: Camino a Monte Cristo Km. 5 y ½, Córdoba (RAR S.A.), días 23, 27 y 28/03/2017, 15 a 18 hs. Informes al Martillero: vía mail a ezeffronteravaca@gmail.com o mart.ferreyra@gmail.com o por whatsapp a los N° 0351-6814689 – 351-6501338 o Tél. 0351-4218716. OF.: 17.03.17. Fdo.: Dr. Beltramone Hugo Horacio - Secretario.-

3 días - N° 92314 - \$ 2642,07 - 29/03/2017 - BOE

O. Juez 1° Inst. y 33° Nom. Civ. y Com. - Conc. y Soc. N° 6 Cba., autos "RAR S.A. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO – HOY QUIEBRA INDIRECTA – CONCURSO ESPECIAL BANCO MACRO S.A.- (Expte. N° 2847227/36)", Mart. Carlos Ferreyra MP 01-214, c/domic. Deán Funes N° 525 Cba., rematará en Sala Colegio de Martilleros (Arturo M. Bas N° 262 – Cba.), día 29/03/2017, 9:00 hs., el siguiente bien prendado de la fallida: Centro de mecanizado horizontal marca Mori Seiki, Modelo NH5000DCG/40, N° Serie NH502GH0532 (CU-419) c/control numérico MSX-701III, origen Japón.- CONDICIONES: Sin base, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado, las que se recibirán en el Juzgado hasta las dos primeras horas hábiles del día 27/03/17, debiendo contener el monto total del precio ofrecido en moneda de curso legal, datos identificatorios del postulante y firma, además el oferente tiene que estar presente al inicio de la subasta, bajo apercibimiento que considere no válida su propuesta. INCREMENTO POSTURA MINIMA: \$ 3.000. PAGO: 100% acto remate, de contado med. transf. banc. electr. cuenta Bco. Cba. N° 20682608 – (CBU 0200922751000020682688), o cheque certif. ord. Síndico c/comisión a cargo comprador, con más Impuesto Fondo Prev. Viol. Fam. (4%), IVA (10,5%) y comisión Mart. Mismo acto (10% efvo.) Todos los gastos de desarme

y traslado son a cargo de los compradores. Entrega bienes deberá coordinarse con el Martillero, bajo apercibimiento de aplicar al adquirente multa de 2 jus por cada día de retardo. Compra en comisión: art. 586 C.P.C.. Terceros atenerse al art. 188 L.C.Q. EXHIBICION: Camino a Monte Cristo Km 5 y ½, Córdoba (RAR S.A.), días 23, 27 y 28/03/2017, 15 a 18 hs.- Informes al Martillero: vía mail a ezeffronteravaca@gmail.com ó mart.ferreyra@gmail.com ó por WhatsApp a los N° 351-6814689 – 351-6501338 o por Tel: 0351-4218716.- Of. Cba. 17.03.2017.- Dr. Beltramone Hugo Horacio - Secretario.-

3 días - N° 92312 - \$ 1403,58 - 29/03/2017 - BOE

Orden Juez de Familia 6° Nominación autos: " CUERPO DE REGULACION DE HONORARIOS DE LA DRA. ANA MARIA TORRES EN : BOSSIO MONICA RUTH C/ WARDE HUMBERTO EDUARDO –DIVORCIO VINCULAR- -EXPEDIENTE N° 1859615", Martillero M. Gabriela Cornejo, matricula 1-587 con domicilio calle Montevideo 715, 1° "C", Córdoba, rematará el día 07 de Abril de 2017, a las 10:00 hs. o día hábil siguiente, misma hora lugar y condiciones si aquel resultare inhábil, en Sala Remates del Poder Judicial sita en calle Arturo M. Bas 244, Subsuelo Córdoba, inmueble en calle Chacabuco sin número (entre los n° 275 y 283) B° Centro Inscripto Matricula N° 594.679 CAPITAL (11) a nombre del demandado Warde Humberto Eduardo, Lote de terreno edificado designado Lote 35 s/ plano aprobado en Expte. Pcial. N° 0033-34500/92 Carpeta de P.H. 6065. Sup. Total de 90ms.82dms.cds.CONDICIONES: base: \$ 850.494,00, dinero de contado, efectivo ,mejor postor. Comprador abonará en acto subasta 20% del importe de su compra como seña y a cuenta del precio, mas comisión ley martillero (3 %) el 4% del precio (impuesto Prevención de violencia familiar, (Ley 9505) , saldo al aprobarse subasta(art. 589 del C.P.C.), mediante transferencia electrónica bancaria desde su cuenta, a la cuenta n° 922/81674303, CBU 0200922751000081674338, para los presentes autos y juzgados, bajo apercibimiento art. 585 del CPC. Post. Mínima \$ 5.000.Comprador en comisión deberá manifestar en acto de subasta nombre y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en termino de ley, bajo apercibimiento (art. 586 del P.C.P). Edificación en construcción: esqueleto de hormigón de un edificio de 12 pisos. Cada piso posee 3 pilares de hormigón, con su respectiva escalera para acceder al piso siguiente, hueco para ascensor. Desocupado. En la zona existen todos los servicios, calle pavimentada, (según constatación fs. 383). Títulos: Art. 599 C.P.C.- Gravámenes:

Surgen de autos. Informes Mart. 0351-4892620 (de 17 a 19hs.)-153098404- Of. 15 de Marzo de 2017. Fdo: Dra. Maria Pamela López Minuet: Secretaria-

5 días - N° 92030 - \$ 2532,35 - 07/04/2017 - BOE

O/ Excma. Sala 5° Cámara del Trabajo – Sec. N° 10, en autos "ARIAS ESTEBAN ALEJANDRO c/ PEREZ ESTELA NELIDA y otro ORD. ACCIDENTE - EXPTE. 3192167", Mart. Ernesto Podestá 01-961 c/dom. Duarte Quirós 545 2° Piso Of. i, Rematará el 30/03/2017, a las 10:30hs, en Sala de Audiencias de esta Sala sito en segundo piso de Tribunales III (Bv. Illia esq. Balcarce) de esta Ciudad, o el primer día hábil subsiguiente de resultar éste inhábil, a la misma hora y lugar.- EL INMUEBLE, inscripto a nombre de la demandada Pérez Estela Nélide DNI 14.154.767, en la matrícula: N° 973926 (11) Lote de Terreno N° 9 de la Mza. 38 B° Villa Cornú de 15,33mts. de fe. Por 43,75mts. de fdo. Sup. 670,68m2.- Base de \$52.167, dinero en efectivo y/o cheque certificado, al mejor postor. Comprador abona 20% del precio más comisión de martillero,(3%), saldo al aprobarse la misma. Si el pago del saldo de la subasta se realiza después de los 3 días de aprobada, ésta devengara un interés igual a la Tasa Pasiva promedio BCRA, más el 2% mensual, compra en comisión art. 586 del CPC. Adquirente deberá abonar el impuesto prescripto por art. 24 – Ley 9505 (4%).- Postura mínima \$10.000.- Títulos art. 599 del CPC, Gravámenes: los de autos.- Inmueble: lote de terreno baldío en calles Coligue esq. Yafú, con una pequeña construcción de ladrillo en bloques.- Desocupado. Inf. al Mart. 0351 - 4265206 / 156820473.- fdo. Dra. Sucaria.- Sec. Cba 21/03/2017.-

4 días - N° 92790 - \$ 2448,68 - 30/03/2017 - BOE

Edicto: O. Juez 1°. Inst. CyC de 38° Nom. de Córdoba, en los autos caratulados: "Arroyo, Julio Cesar c/ Pizano, Sara Zulema y otros –Ordinarios - N° 1327049/36-," el mart Jorge Martín Nuñez MP. 01-889, c/dlio. en Bolívar N° 553 2° C de Córdoba REMATARA el jueves 30-03-2016, a las 10 hs en sala remates de calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo, Córdoba, los derechos y acciones de propiedad del co-demandado Alfredo Orlandino PERESSOTTI(hoy fallecido)-equivalentes al 50%-que tiene sobre los inmuebles Matrículas N 1380000 (11) Lote 11(superficie255 m2) y 1380001 (11), (según Catastro 327,65 m2), que poseen el mismo número de cuenta ante DGR y saldrán a la venta en un solo bloque, ya que según constatación se encuentran unidos y posee cuatro ingresos y las construcciones allí existentes ocupan los lotes 01 y 11, a saber: El ingreso por Bajada de Piedra N° 432 se encuen-

tra desocupado y se desarrolla en dos plantas. Cuenta con un living, una galería con acceso al patio, cocina, lavadero, un baño completo, una habitación principal en planta baja y un patio de luz con pasillo tapiado, otra habitación en planta alta y balcón tapiado Otro acceso lo constituye el garaje de la vivienda. Ocupado por una pareja y tres hijos menores de edad, como cuidadores, manifiestan haber sido puestos en tal carácter por el dueño, Sr. José Luis Peresotti, desde hace unos cinco años aproximadamente. Cuenta con garaje ambientado como cocina-comedor, un pasillo de distribución, un baño y un dormitorio. Todo con pisos calcáreos.- Otro acceso es el Departamento sito en Planta Alta. Ocupado por dos adultos, que invocan condición de inquilinos. Tiene un living-comedor, una cocina, un baño y una habitación Otro acceso es sobre Bajada de Piedra sin número visible, esquina con calle Culpina. Se trata de un terreno baldío en forma de "L" con restos de muebles calcinados. Condiciones: SIN BASE. Postura mínima: \$ 10.000, dinero en efectivo, o cheque certificado, seña 20 % del importe de su compra, con más comisión martillero, más 4% Ley 9505 Art. 24. Compra en comisión: art. 586 del CPC y Ac. Regl N° 1233 Serie A. Saldo al aprobarse subasta más tasa pasiva del B.C.R.A e interés 2% nominal mensual desde fecha subasta y hasta efectivo pago, por mora imputable al comprador. Servicios: de agua corriente, energía eléctrica, gas natural, pavimento, cloacas y teléfono. Conforme surge informe de Catastro obrante a fs.518, las Parcelas 01 y 11 se encuentran unidos a los fines impositivos y que previa la Certificación Catastral prevista en el Art.34 de la ley 5057, el propietario deberá iniciar expediente ante esta Dirección solicitando registrar la división parcelaria conforme a los títulos. Deberá manifestar su número de cuit. Títulos: Art. 599 del C. de P.C.. Informes: al martillero judicial Sr. Jorge Martín Nuñez cel 0351-155202456 de 16 a 20 hs. e-mail: martillero.asociado@gmail.com . Fdo: Arturo Gómez -Secretario- Oficina:23/03/2017

3 días - N° 92800 - \$ 3098,70 - 30/03/2017 - BOE

O/Juzg. 1° inst. 2° Nom. C.C.C. Bell Ville(Cba.), Of. Ejec. Part. autos "MACIA NELSO L, C/ GARCIA CLAUDIO R.-EJEC. PREND." (2192940) Mart. Franco A. Daniele (M.P. 01-1104) rematará 31 Marzo 2017, 10hs. Juzg. Paz Justiniano Posse; autom. marca SCANIA, modelo 113M, DOMINIO CGY871 Sin Base Post. Min.: \$ 1.000. Revisar. Nelso Chiaretta s/n J.Posse hor. com. Condiciones: dinero efvo. y/o cheque certif. 20% seña acto remate, más 4% sobre precio para integrac. fondo prev. violencia fliar (ley 9505) más comis. ley Mart. más IVA e imp. de corresp. saldo cond.

art. 589 CPC. A cuyo fin se fija tasa int. del 2% mensual no acum. Quien compre comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc.ident. y dom. comitente debiendo ratificar compra y const. domic. cinco días de subasta, bajo aperc. adjud. comisionado. Si día fijado result. Inhábil a ante impos. Trib., subasta se efect. Igual lugar y hora día hábil inmediato sig. señalado. Comp. Concurrir con DNI. Gravámenes: constan en autos. Informes: Martillero: Belgrano 235 – Just.. Posse Te. 03537-514407 Cel. 03537-15593392. Dra. María Soledad Capdevilla. Ofic., 06 de Marzo de 2017.

3 días - N° 91173 - \$ 754,77 - 31/03/2017 - BOE

EDICTO: O. Juez 1° Inst. y 3° Nom. C.C.C. Río III. Sec.N°5. Autos: "SUESCUN NICOLAS C/ PONZETTI JUAN PABLO-EJECUTIVO (504659) Valdamarin Damian. M.P. 01-0252 rematará el 29/03/2017 a las 10:00Hs, en sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza n° 1379 PB Río III Cba. El siguiente automotor: Marca Ford, Modelo St Ranger dc 4x4 xlt 3.0l d/07, tipo pick up, motor marca: international nro. c34216644, marca chasis: ford, número de chasis: 8AF-DR13P07J034801, modelo año 2007, dominio: GHF -657 de titularidad del demandado Ponzetti, Juan Pablo, dni. 22.880.838 condiciones: SIN BASE, Posturas mínimas (\$500) al mejor postor, sin base, dinero contado o cheque certificado, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto de la subasta el 20% del monto total de venta a cuenta del precio, con más la comisión de ley del martillero (10%) Saldo por transf. electrónica a la cta. judicial: 374/30566101 abierta para los presentes autos (CBU 0200374851000030566110) Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (AR 1233 Serie A 16/09/14 pto. 23 y Art. 586, CPC). Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Tel 03571-645379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dr. REYES, Alejandro Daniel, -Juez- Dr. VILCHES, Juan Carlos -Prosecretario. Río Tercero Cba.,

01 de 03 de 2.017.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial

3 días - N° 91983 - \$ 1452,99 - 29/03/2017 - BOE

Ord. Juez 1° Inst. y 33° Nom. Civ. y Com. Conc. y Soc. N°6 Cba., autos: "RAR S.A. GRAN CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA INDIRECTA CONCURSO ESPECIAL BANCO CREDITOOP COOP. LTDO. (Expte. 2858653/36), Mart. Eduardo César Ambord M.P. 01-28, c/domic. Achával Rodríguez N°2080 - Cba., rematará en Sala Colegio de Martilleros (Arturo M. Bas N°262 Cba.), día 29/03/2017, 9:00 hs., luego de efectivizadas las subastas de los Exptes. N°2847227/36 y N°2852408/36, los siguientes bienes muebles prendados de propiedad de la fallida: 1) Centro de mecanizado vertical, marca Okuma, Modelo Cadetmate, origen Taiwan, n° serie 0371, Año 1998, base: \$200.000; 2) Torno control numérico: marca Okuma, modelo Crowm 762 E, origen Taiwan n° serie 0068, Año 1997, base: \$240.000; 3) Torno control numérico: marca Biglia, modelo B-600/6, n° serie 2088, Año 1993, base: \$200.000; 4) Torno control numérico: marca Promecor, modelo PMC SMT E/P 580, origen Argentina, n° serie 3050, Año 1993, base: \$200.000; 5) Centro de mecanizado vertical horizontal, marca Mori Seiki, modelo MH 63, origen Japón, n° serie 528, año 1993, base: \$400.000; y 6) Torno de control numérico: marca Víctor, modelo Turn 26, n° serie U/c-1263, Año 1991, base: \$240.000. CONDICIONES: Saldrán a la venta por las bases consignadas en cada caso, de no haber interesados por sus 2/3 partes o sin base, al mejor postor y en el estado en que se encuentran. INCREMENTO POSTURA MINIMA: \$5.000. PAGO: 100% acto remate, de contado med. transf. banc. electr. cuenta Bco. Cba. N°20682404 (CBU0200922751000020682442) o cheque certif. ord. Síndico c/comisión a cargo comprador, con más Impuesto Fondo Prev. Viol. Fam. (4%), IVA (10,5%) y comisión Mart. mismo acto (10% + IVA en efvo). Todos los gastos de desarme y traslado son a cargo de los compradores. Entrega bienes deberá coordinarse con el Martillero, bajo apercibimiento de aplicar al adquirente multa de 2 jus por cada día de retardo. Compra en comisión: art. 586 C.P.C.. Terceros atenerse al art. 188 L.C.Q. EXHIBICIÓN: Camino a Monte Cristo Km. 5 y ½, Córdoba (RAR S.A.), días 23, 27 y 28/03/2017, 15 a 18 hs. Informes al Martillero: Tél. 0351-156518089. OF.: 17.03.17. Fdo.: Dr. Beltramone Hugo Horacio - Secretario.- Ver fotos en: <https://subastas.justiciacordoba.gov.ar/subasta/482.->

3 días - N° 92077 - \$ 1686,27 - 29/03/2017 - BOE

Orden Juz. 1ra. Inst. 1ra. Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. de la Cdad. de Río Tercero. Autos: "VILLA-

NUEVA FUNES CECILIA MARIA C/ INVERSORA VGB S.A. –EJECUTIVO– (Exp. 1708591), Mart. Lozada 1-791 dom. en calle Roma N° 66 Rio III, rem. 28/03/17 a las 10.30hs. ó hábil sgte. misma hora y lugar por fza. mayor o imposible del Trib., en Sala Rem. Trib. Rio III (V. Peñaloza 1.379) el sgte. bien: AUTOMOTOR marca Chevrolet, modelo: Chevrolet Montana 1.8 LS, tipo: Pick-Up Cabina Simple, motor marca: Chevrolet Nro. CSD009398, chasis marca: Chevrolet Nro. 9BGCA8000DB248292, mod./año: 2013, dominio: MYD-475. COND: sin base, dinero ctdo. efvo. o ch. certif. y al mejor postor. Compr. abon. acto sub. 20% precio mas com. mart. (10%) y 4% Imp. Ley 9505, saldo aprob. sub. o 30 días corridos con mas int. tasa pasiva BCRA mas 2% mens. en caso de no consig. saldo precio en dicho lapso y hta. efvo pago en cta. jud. 374/31140104 – CBU: 0200374851000031140142. Post. Mínima: \$ 1000. Compr. Com. art. 586 C.P.C. Tit. y Grav.: Art. 599 C.P.C. Posesion: A la inscr. reg. EXHIB: Los días 23 y 27 de Marzo Pje. Agustin Perez N° 98 B° Cofico (15-17hs.) Cba. Capital EDICTOS: "La Voz del Interior". INF: Mart T.E. 156- 510510. Dra. Lopez. Secretaria. Of. 20-03-2017

3 días - N° 92298 - \$ 843,06 - 28/03/2017 - BOE

Ord. Juez 1° Inst. y 33° Nom. Civ. y Com. – Conc. y Soc. N°6 Cba., autos: "RAR S.A. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO – HOY QUIEBRA INDIRECTA – CONCURSO ESPECIAL BANCO JULIO S.A." (Expte. 2852773/36), Mart. Sebastián A. ROMERA M.P. 01-2517, c/domic. Ituzaingó N°129, 5° "B" - Cba., rematará en Sala Colegio de Martilleros (Arturo M. Bas N°262 – Cba.), día 31/03/2017, 9:00 hs., luego de efectivizada la subasta del Expte. N°2836707/36, los siguientes bienes muebles prendados de propiedad de la fallida: 1) Centro de maquinado vertical usado a CNC, marca Okuma, modelo Millac/511V, N° serie 5045, equipado con control funac 18M, base: \$36.427; 2) Centro de maquinado vertical usado a GNC marca Mori Seiki, modelo MV55, N° serie 1382 equipado con control fanuc OM y tanque refrigerante, base: \$30.000; 3) Torno CNC Marca Mori Seiki, modelo Dura Turn 2550, S/N Dt255HI0375 con control numérico MSX-504III y transformador de 35 KVA Chuo Electric Ind., base: \$134.621,32; 4) a) One used Despatch Conveyor Oven, Model PCC 30x120x7x1E S/N: 167066-L, FOB Item #5136.30 W Conveyor x 6"H clear height over belt x 10'L heated length; One USED/RECONDITIONED Ziess Invertid Metallograph w/Camera & Imaging Software FOB; b) One Used/Tested Leco PR-32/805-600 Mold Diameter One USED Robotron 100 kw, 10 kHz Induction Power Supply, Model 800-0-0003-12, S/N:

53851; c) One USED Lepel/Inducto-Heat 100 kw, 30 kHz Induction Power Supply, Model: LSP 12-100/30, S/N: F-33074-4, base: \$111.034,78; 5) Centro mecanizado, máquinas de puesto fijo y máquinas de puestos múltiples de trabajar metal marca Okuma modelo Millac 550 horizontal dual pallet machining center, s/n: 55089 Equipped with fanuc 16i-M Control & 60 Pos ATC, base: \$245.042,43; 6) Centro de mecanizado horizontal marca Mori Seiki modelo NH 5000DCG/40 S/N: NH502HC0728, con control numérico MSX-701III y un transformador de 55kva, base: \$428.793,56. CONDICIONES: Saldrán a la venta por las bases consignadas en cada caso y de no haber interesados sin base, al mejor postor y en el estado en que se encuentran. INCREMENTO POSTURA MINIMA: \$5.000. PAGO: 100% acto remate, de contado med. transf. banc. electr. cuenta Bco. Cba. N°20683704 (CBU0200922751000020683742) o cheque certif. ord. Síndico c/comisión a cargo comprador, con más Impuesto Fondo Prev. Viol. Fam. (4%), IVA (10,5%) y comisión Mart. mismo acto (10% en efvo.). Todos los gastos de desarme y traslado son a cargo de los compradores. Entrega bienes deberá coordinarse con el Martillero, bajo apercibimiento de aplicar al adquirente multa de 2 jus por cada día de retardo. Compra en comisión: art. 586 C.P.C.. Terceros atenerse al art. 188 L.C.Q. EXHIBICIÓN: Camino a Monte Cristo Km. 5 y ½, Córdoba (RAR S.A.), días 23, 27 y 28/03/2017, 15 a 18 hs. Informes al Martillero: Tel. 0351-155199968 – 5689940/41. OF.: 21.03.17. Fdo.: Dr. Beltramone Hugo Horacio - Secretario.-

3 días - N° 92424 - \$ 3023,10 - 31/03/2017 - BOE

Ord. Juzg. 1° Inst. 4° Nom. C.C Flia de Villa María, Sec N°8, Dra. Mariela Torres, en autos, "GIMENEZ JULIO ALBERTO (HOY SUS SUCESORES) C/ GIUSIANO MIRIAM DEL VALLE-ORDINARIO- DISOLUCION DE SOCIEDAD DE HECHO Y LIQUIDACION DE BIENES (HAY BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS)" (EXPTE. (334347)", el mart. Hernán Ippolito, M.P. 01-2158, rematará el día 31/03/2017, a las 10:30hs en sala de Remates del Tribunal, sito en calle Gral. Paz 331 PB, de Villa María un lote de terreno ubicado en calle Aconcagua 1598 de esta ciudad de Villa María, dpto. Gral San Martin, con construcción de casa habitación consta con salón comercial cocina comedor, 4 habitaciones, baño ,lavadero y patio, con todos los servicios, electricidad, gas natural agua corriente y cloacas ocupado por la sra. Miriam Giusiano y su hijo, inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. en la Matr. N°449.234(16-04) Base: \$458.102,00. Condiciones: al mejor postor dinero de contado Incr. Min.

Post. \$5000,00 ,abonar el comprador en el acto de la subasta (20%) del importe de su compra, con más la comisión de ley al martillero, y el aporte 4% sobre el precio de la subasta previsto por el art. 24 de la ley 9505 (Fondo para la prevención de la Violencia Familiar); el resto al aprobarse la misma. quienes asistan al acto de subasta con intención de comprar por un tercero, lo deberán denunciar a través del formulario implementado por el A.R. n° 1233 Serie A – pto. 23 - de fecha 16/09/2014 del T.S.J.,). INFORMES: Mart. Hernán Ippolito, T.E.0353-154220873.-9 de julio 147 PA. Villa maria 13/03/17. Fdo: María Victoria Salusso- Prosecretaria Letrada.

4 días - N° 92538 - \$ 1519,36 - 31/03/2017 - BOE

Ord. Juez 36° C. y C. Sec. Dra. Inaudi, Autos "BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ PORTELA RICARDO CESAR - PRESENTACION MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES (EXPTE. N° 2413930/36)" Alejandro Avendaño 01-0328, domicilio Ayacucho 341 1° "C", rematará 28/03/2017 09:00 hs. en A. M. Bas 244 subsuelo, Automotor: Marca: RENAULT; Modelo: CLIO 5 PTAS PACK PLUS; Año: 2010; DOMINIO: IOS 593. Inscripto a nombre del demandado Portela Ricardo César. Condiciones: Sin Base, contado, al mejor postor, debiendo comprador abonar en el acto el 20% del valor de la compra, más com. martillero e impuesto del 4% Ley 9505. Postura Mín.: \$ 5.000, compra en comisión: comprador deberá individualizar al comitente, quién deberá ratificarla dentro de los cinco días posteriores; bajo apercibimiento de adjudicársela al comisionista (art. 586 del C.P.C y C.). Saldo a la aprobación. Si el Auto aprobatorio del remate no se hubiere dictado pasados los treinta días de la fecha del remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciera y la demora le fuere imputable deberá abonar un interés igual a la tasa pasiva BCRA con mas el 2% nominal mensual. Ver: Días 24, 25, 27 de Marzo de 16 a 18 hs. en calle Castro Barros 848 Inf. Martillero: 5693007 - 155176363; Dra Inaudi (Secretaria) Of. 21/03/2017.-

2 días - N° 92652 - \$ 926,20 - 28/03/2017 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ ROSSO MARIO GABRIEL s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 1401115/2013), el martillero Tristán Cima Cruet Mat. 01-701, rematará el 31/03/2017, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: Un automotor marca FIAT modelo FIORINO N dominio TJF 805. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario, Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día

30/03/17 de 15 a 18 hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días - N° 92761 - \$ 512,26 - 28/03/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de Río Cuarto - Dr. Rolando Oscar Guadagna, en los autos: "HUGO O. GAGNA S.A. - CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA INDIRECTA - EXPTE. N° 2339142", hace saber que con fecha 27/03/2017 mediante Auto Interlocutorio Número 63, se ha resuelto: 1º) Autorizar a la sindicatura para que proceda de inmediato a la venta al por mayor y de contado del remanente de la mercadería incautada, en la forma y términos por ella propuesta con la conformidad de la AGECE y respetando las pautas señaladas en los Considerandos, en los días miércoles 29 y jueves 30 del mes de marzo del corriente año, en el horario continuado de 8:00 a 18:00 hs. debiendo dársele adecuada difusión por medios masivos, electrónicos, etc.; 2º) Disponer que esta resolución se notifique por Secretaría y con carácter urgente a la Sindicatura y a la fallida. Protocolícese y hágase saber. FDO. Rolando Oscar Guadagna, Juez; Carla B. Barbiani, Pro Secretaria. Río Cuarto, 27 de Marzo de 2017.

1 día - N° 93129 - \$ 441,03 - 28/03/2017 - BOE

EDICTO: Juzg. 1º Inst. Civil, Com, Fam 3º Nom. Sec 5, Ciudad de Río Tercero, en los autos "EXPRESO LOS ASES S.A. -CONCURSO PREVENTIVO - Expte. 3376109", por Sent. N° 15 del 16/03/2017 se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de la sociedad "EXPRESO LOS ASES S.A.", CUIT N° 30-57136921-0, Mat 5293-A con sede social en calle Pte Illia y Río Orinoco de la Ciudad de Río Tercero, en los términos del art. 288 y siguientes de la Ley 24.522. Se fijó como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico, el día 16/05/2017

5 días - N° 92598 - \$ 500,60 - 03/04/2017 - BOE

El señor Juez de 1ª inst. y 1ª nom. C. C. y C. de Marcos Juárez (Cba.), Dr. José María Tonelli, Secretaría a cargo de la Dra. María José Gutiérrez Bustamante, COMUNICA que en autos caratulados: "MIOTTI, ARTEMIO RICARDO - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 3431989), se ha dictado Sentencia N° 17 de fecha 17/03/2017, donde se RESUELVE: 1º) Declarar abierto el Concurso Preventivo del Señor Artemio Ricardo Miotti (D.N.I. N° 13.503.954), CUIT N° 20-13.503.954-4), argentino, mayor de edad, con domicilio real en calle San Martín N° 735 de la

Ciudad de General Roca y procesal en calle San Martín N° 758 de ésta ciudad de Marcos Juárez, ambos Pcia de Córdoba. 3º) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar directamente los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al Señor Síndico, el día tres de mayo de dos mil diecisiete (03/05/2017) según art. 14 inc. 3 LCQ; debiéndose estar en relación a lo previsto al arancel, a lo dispuesto por art. 32 de la Ley 24.522 - modificado por Ley 27.170. 4º) Fijar como fecha para que el Síndico presente las copias a que se refiere el segundo párrafo del art. 34 LCQ, el veintidós de mayo de dos mil diecisiete (22/05/2017). 5º) Fijar como fecha para que el Señor Síndico presente el Informe individual de los créditos que prevé el art. 35 LCQ, el día veintidós de junio de dos mil diecisiete (22/06/2017). 6º) Fijar como fecha para dictar la resolución sobre los pedidos de verificación de créditos que contempla el art. 36 LCQ, el día quince de agosto de dos mil diecisiete (15/08/2017). 7º) Fijar como fecha para que el Señor Síndico presente el Informe General que prevé el art. 39, el día trece de septiembre de dos mil diecisiete (13/09/2017). 14º) Librese las comunicaciones necesarias a los fines del cumplimiento del art. 21 de la LCQ. 15º) Fijar como fecha tope para que el deudor presente la propuesta de agrupamiento del art. 41 de la LCQ, el día treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete (31/08/2017). 16º) Fijese para el día once de octubre de dos mil diecisiete (11/10/2017) la fecha para el dictado de resolución a los fines de categorización de acreedores según art. 42 LCQ. 17º) Fijase como fecha de vencimiento del periodo de exclusividad, el día tres de abril de dos mil dieciocho (03/04/2018). 18º) Fijese para el día veintitrés de marzo de dos mil dieciocho (23/03/2018) a las 10:00 horas, la audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la LCQ. 19º) Hágase saber al deudor que el plazo para hacer pública su propuesta, presentando la misma en el expediente, vence el dos de marzo del año dos mil dieciocho (02/03/2018) según art. 43, penúltimo párrafo de la Ley 24.522., Se hace saber también que aceptó el cargo de Síndico, el Contador Público Nacional Néstor Gerónimo HAYDUK, con domicilio en calle en Avda. Alem N° 267 1º piso Depto. A de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 92794 - \$ 6277,25 - 31/03/2017 - BOE

Ord. Juez 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com., Conc. y Soc. N° 6, autos: "SALDUBEHERE, MARCOS AUGUSTO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA INDIRECTA" (EXPTE. N°2332480/36), Mart. Carlos Javier ROQUE

ACHAVAL, M.P. 01-646, domic. Duarte Quirós 640, 4º "C"; rematará 29.03.2017, 10,00 hs., Sala Remates Poder Judicial (Arturo M. Bas 244, Subsuelo, Cba.), INMUEBLE ubic. en Country San Isidro, Villa Allende, Lote 1, Manz. 11, sup. 1.616,65 m2, insc. MATRÍCULA N°524.124 (13) a nombre del fallido (100%). Conforme constatación: Casa con living comedor, escritorio, 3 dormitorios, 3 baños -uno en suite-, lavadero, galería, cochera, asador y pileta, en buen estado de conservación, abert. aluminio, piso madera en dorm. princ. c/calef. central y servicios de agua, cloacas, luz y gas c/zepelín. Estado de ocupación: Ocupado por inquilinos con contrato vigente hasta el 30.09.2019. CONDICIONES: Saldrá a remate por la base imponible (\$2.264.402), al mejor postor, estado en que se encuentra. Increm. Post. Mínima: \$20.000. PAGO: 20% en concepto de seña y a cuenta precio, más Impuesto Fondo Prev. Violencia Familiar (4%) y comisión ley Martillero (3% en efvo.), de contado mediante transf. bancaria a cuenta Bco. Cba.-Suc. Trib. N° 922/33763709; CBU: 0200922751000033763792 o cheque certificado ord. Síndico c/impuesto a cargo comprador. Saldo 5 días notif. aprob. subasta mediante transf. banc. elect., bajo aperc. art. 589, 1º parte, CPCC. Si excede 30 días, abonará saldo más int. 3% mensual. Compra en comisión (art. 586 C.P.C.). Adquirente deberá constituir domic. radio Tribunal. No se aceptará cesión corresp. adquisición por subasta. Exhibición: Martes 28.03.17, de 15 a 17 hs. Se subastarán también 2 Lotes de bienes muebles (sillas, mesa, sillones, camas, horno microondas, cocina, heladera, tv Led 40', sintonizador-amplificador). Sin base, mejor postor, incremento postura mínima \$500. Pago: 100% contado efectivo más impuesto Fondo Prev. Viol. Fliar. (4%) y comisión martillero (10%). Exhibición: Martes 28.03.2017, de 12 a 14 hs., en Av. Piero Astori 1300 esq. Ruta Nacional N°19, B° Palmar, Cba. Informes: Mart. Tel. 0351-155952832-4227237. Of.: 16.03.17.

5 días - N° 91880 - \$ 2649,80 - 29/03/2017 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez 26º. Nom. C. y C. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: "TOUJAS, ROBERTO CARLOS -QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 2881628/36). SENTENCIA NÚMERO: CUARENTA Y OCHO. Córdoba, catorce de marzo de dos mil diecisiete. Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: I) Declarar la quiebra del Sr. Toujas, Roberto Carlos D.N.I. N° 21.391.078, con domicilio real en calle Obispo Ceballos N° 512, B° San Martín, de la Ciudad de Córdoba. (...) III) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquélla para que, en el término de veinticuatro horas (24

hs.), los entreguen al Síndico. (...) IV) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). (...) XIV) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 10 de mayo de 2017. XV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 27 de junio de 2017. XVI) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 el día 28 de agosto de 2017. XVII) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 25 de septiembre de 2017. XVIII) Intimar a la fallida para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° ib). (...) Fdo: Eduardo Néstor Chivassava -JUEZ-

5 días - N° 92073 - \$ 1985,60 - 29/03/2017 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N°6, de Córdoba, hace saber que en autos: "MERCADO, CLAUDIA LORENA - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N°2942520/36) la Cra. María Elena Gobbi aceptó el cargo de Síndica y constituyó domicilio procesal en calle Obispo Trejo N°351, 1° Piso, Of. "F", B° Centro, de esta Ciudad. OF.: 21.03.17.

5 días - N° 92407 - \$ 807,65 - 29/03/2017 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "HAAG, NESTOR EDUARDO - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" EXPTE N° 2961401/36, ha resuelto por Sentencia N° 13 de fecha 03/03/2017: I) Declarar en estado de quiebra al Nestor Eduardo Haag, D.N.I.: 12.278.012, con domicilio real en calle Brandan 1067, ciudad de Córdoba-II) Ordenar la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público de la Provincia y en el Registro de Juicios Universales, a cuyo fin, oficiase. VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho. Asimismo prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. IX) Intimar al quebrado y a los terceros que posean bienes de su propiedad, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. Se establecen las siguientes fechas:

fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 28/04/2017 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 15/06/2017 y el Informe General el 28/07/2017; la Sentencia de Verificación será dictada el 30/06/2017. Se hace saber que el Síndico el Cr. Público Jaime Gabriel Gel, MP: 10.10424.4, ha aceptado el cargo. Constituyó domicilio en calle San José de Calasanzs N° 511, ciudad de Córdoba. Of: 17/03/2017-

5 días - N° 92258 - \$ 2735,50 - 29/03/2017 - BOE

Juez de 1° Inst. y 52° Nom. en lo Civ. Y Com. -Conc. y Soc. N° 8- en autos "FANLOO, GABRIELA JOSEFINA - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 2763769/36)", por Sentencia N° 60 del 20/03/2017 resolvió: I) Declarar la quiebra indirecta de la Sra. Gabriela Josefina Fanloo (DNI 21.400.688 - CUIT 27-21400688-5), con domic. real en calle Rio de Janeiro N° 65 de la loc. de Alta Gracia, Prov. de Cba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la LCQ. II) Disponer que la Sindicatura continúe siendo ejercida por el Cr. Alberto Misino -Mat. Prof. N° 10-01948.9 con domic. a los efectos procesales en Avenida General Paz N° 108, 2° Piso, de esta ciudad.(...) IX) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega a la Sindicatura, bajo apercibimiento. X) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). (...)XIV) Establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo y anterior a este resolutorio, materialicen su verificación de crédito por vía incidental (art. 280 L.C.Q.), en los términos del art. 202 id., por no ser el presente uno de los supuestos previstos por el art. 88, último párrafo, del cuerpo legal citado. XV) Fijar como fecha para que el Síndico presente informe general actualizado (art. 39 L.C.Q.), el día 04/08/2017, debiendo el funcionario en dicha oportunidad proceder en los términos del art. 202, in fine, de la L.C.Q. XVI) Disponer que la Sindicatura, dentro del plazo de 10 días del dictado de la presente resolución presente informe en relación al recálculo de créditos de los acreedores que ya hubiesen obtenido verificación en el concurso preventivo. Protocolícese, hágase saber y agréguese copia." Fdo. Sergio G. Ruiz-Juez.

5 días - N° 92399 - \$ 3944,50 - 29/03/2017 - BOE

Por orden del Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 52° Nom., Conc. y Soc. N° 8, de Córdoba en autos "KOPECKY, SILVIA BEATRIZ - QUIEBRA PRO-

PIA SIMPLE" (EXPTE. N° 2912523/36), se hace saber que por Sent. N° 46 de fecha 09/03/2017 se resolvió: Declarar la quiebra de la Sra. Silvia Beatriz Kopecky D.N.I. 21.755.211, C.U.I.L. N° 27-21755211-2, con domicilio real en calle Elias Alippi N° 2983, Ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q.-Ordenar la incautación de los bienes y papeles de la fallida (arts. 107 y 177 L.C.Q.), a cuyo fin librese oficio al Sr. Oficial de Justicia. Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento.- Intimar a la fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.)- Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día veintiocho de abril de dos mil diecisiete (28/04/2017).-Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día treinta de Junio de dos mil diecisiete (30/06/2017), la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q.-Fdo: Sergio Gabriel Ruiz-Juez..NOTA: Se hace saber a los acreedores que la Síndico sorteada, Cra. Monica Alejandra Bressan ha aceptado el cargo y fijado domicilio a los efectos legales en calle San Luis N° 695, de la ciudad de Córdoba. Fdo.: Dra.Mariana A. Carle de Flores: Prosecretaria. Ofic.: 20/03/2017.

5 días - N° 92289 - \$ 3959,55 - 28/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "PALACIOS, NICOLÁS ALBERTO-QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N° 2959895/36), por Sentencia N° 63 del 15.03.17 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Nicolás Alberto PALACIOS, D.N.I. 29.967.134, CUIL N°20-29967134-9, con domicilio en Felix Samaniego N°2159 B° Empalme, de la ciudad de Córdoba. IV) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86, 2do. párrafo de la ley 24.522. VI) Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán

realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 08.06.17 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Hugo Mario Tini, M.P. 10.03381.0, Calle Bolívar N° 21, Piso 41-Cba) Informe Individual: 24.07.17; Resolución art. 36 L.C.Q: 22.09.17; Informe General: 23.10.17. Of. 28.07.16.

5 días - N° 92638 - \$ 2873,80 - 30/03/2017 - BOE

Autos "ZANOTTI, JUAN CRUZ – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (Expte. N° 2877119/36)", Juzg. de 1° Inst. y 13° Nom. C. y C., (Conc. y Soc. n°1), Secr. Olmos, Sentencia N°77 del 14.03.17 declara la quiebra de JUAN CRUZ ZANOTTI (D.N.I. N°24.691.263) con domicilio real en calle Nazareth 3233 Torre Pamplona, Planta Baja, Dpto "C", Urca y legal en calle 9 de julio 53, piso 2° Of.8., ambos de esta Ciudad en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. Se prohíbe al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. Se intima al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de 24 hs., los entreguen al síndico. Pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, hasta 05.05.17.-Fdo: Dr. Carlos Tale - Juez-

5 días - N° 92420 - \$ 1807,40 - 29/03/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 45ª Nominación de la ciudad de Córdoba, en el marco de los autos "UTRERA, Hilda Etelvina - Declaratoria de herederos - Expte. 2854158/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Héctor Daniel Suarez (Juez) y Laura Mercedes Milanesio (Prosecretaria).

1 día - N° 93108 - s/c - 28/03/2017 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de La Carlota, Pcia. de Córdoba, en autos: "MENZA, ORLANDO DOMINGO Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2976647/01, 04.10.2016), se ha dispuesto citar a los herederos de ORLANDO DOMINGO MENZA y ELSA JOVA RIOS, mediante el decreto que ordena lo siguiente: "Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes para que dentro del término

de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley" (Fdo.: Juan José Labat – Juez PAT - Carlos Enrique Nolter - Prosecretario).

1 día - N° 93058 - s/c - 28/03/2017 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Dr. Carlos I. Viramonte; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y/o herencia y/o bienes de Negri Carlos y Colzani Ludovica, para que comparezcan a estar a derecho, tomar participación y ejercer sus derechos en los autos caratulados "NEGRI CARLOS Y COLZANI LUDOVICA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 3378352), por el término de treinta días siguientes al de la última publicación bajo apercibimientos de ley; los que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, Secretaria Número Cinco (5).- San Francisco, 2 de marzo de 2.017.- Dr. Carlos I. Viramonte-JUEZ; Dra. Nora Beatriz Carignano - Secretaria.

1 día - N° 89930 - \$ 172,75 - 28/03/2017 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, y de Familia de la ciudad de Villa María, en estos autos caratulados: "3356314 - BOERO PABLO WELDEMIR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causante Pablo Weldemir Boero para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.-Villa María, 13 de marzo de 2017. Fdo.: Dr. FERNANDO FLORES – Juez. Dra. ISABEL SUSANA LLAMAS – Secretaria.-

1 día - N° 91836 - \$ 90,13 - 28/03/2017 - BOE

Sr. Juez de 1º Inst. 7º Nom. Civil Com. Río IV, Secret. N° 13 en los autos "Ghissi Aldo - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2985716)", Cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ghissi Aldo D.N.I N° 13.520.062, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Buitrago Santiago, Juez. Colazo Ivana, Secretario.-

1 día - N° 92129 - \$ 67,45 - 28/03/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 20ª Nom. Civ. y Com. en autos: "SELLAN, Elvira Laura - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2911165/36" Córdoba, diez (10) de marzo de 2017. Cítese y

emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Elvira Laura Sellan, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-Fdo: Gasparotto, Natalia Ivana, Prosecretario, Montes, Ana Eloísa, JUEZ.-

1 día - N° 92246 - \$ 211,41 - 28/03/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GREGORIA CASTRO y RAMÓN ROSA CASTRO, en autos caratulados:"CASTRO, GREGORIA -CASTRO RAMÓN ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 2923784/36", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Ana Eloísa Montes.-Juez.-María C. Barraco de Rodriguez Crespo.-Secretaria.-Cba. 20/03/17

1 día - N° 92257 - \$ 84,73 - 28/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8 Nom. en lo Civ. Y Com. de Córdoba, cita y emplaza en autos caratulados HEIDENREICH, Mercedes Susana - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 2905625/36 a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/03/2017. FDO. Rubiolo, Fernando Eduardo -Juez De 1ra. Instancia Y Suárez, Evangelina Inés -Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 92272 - \$ 81,76 - 28/03/2017 - BOE

el señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, en los autos caratulados "2804652 - VILLALBA, RAMÓN ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante RAMÓN ERNESTO VILLALBA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr. Fernando Flores - Juez., Dra. Daniela Horschprung - Secretaria. Villa María, 15 de marzo de 2017.-

1 día - N° 92313 - \$ 89,32 - 28/03/2017 - BOE

El Juez Civil y Comercial de 17º Nominación, de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Viviana Domínguez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Mercedes Ester Mateu, en autos "MATEU, Merce-

des Ester-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2902076), para que en el término de 30 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día (art.2340 CCC).-Firmado: Verónica Beltramone: JUEZ.-Domínguez: SECRETARIA.-Cba., 01/02/17 (fecha del decreto).-
1 día - N° 92318 - \$ 116,32 - 28/03/2017 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Salvador Humberto Messina, L.E. N° 6.490.615, en autos caratulados: "LOPEZ, María del Valle – MESSINA, Salvador Humberto - Declaratoria de Herederos – Expte. 1100417/36"; y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. "Córdoba, veinticuatro (24) de Noviembre de 2016. Fdo. Dr. Sueldo, Juan Manuel, Juez; Dra. Pucheta de Tiengo, Gabriela María, Secretaria"
1 día - N° 92332 - \$ 119,83 - 28/03/2017 - BOE

Las Varillas. La Juez de 1° Inst CCCFIMyF cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de JOSEFA ANACLETA DE PAZ DNI 7145334 en autos caratulados "DE PAZ JOSEFA ANACLETA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N°3487248 para que en término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimientos de ley. 06/03/2017 Fdo:Dra Musso–Juez- Dr Córdoba -Sec
1 día - N° 92349 - \$ 58 - 28/03/2017 - BOE

Juzg. 1ª I. 1ª Nom. C.C.Flia. Villa María, Sec.2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia del causante Abremio Scherr en autos: "SCHERR ABREMIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 3447061 por el término de 30 días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Alberto Ramiro Domenech (Juez)-Dra. María Soledad Fernández, Secretaria- Villa María, Pcia. Córdoba.
1 día - N° 92353 - \$ 82,03 - 28/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. Com. de la ciudad de Córdoba. Secretaria a cargo de la Dra. Valdes Cecilia María. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de ISRAEL MOWSZET Y/O MAFSCHIT, DNI 6.491.008 e IDA LITMANOVICH DNI 93.393.711, en autos caratulados

"MOWSZET,Y/O MAFSCHIT Israel- LITMANOVICH, Ida -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp 2906563/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el termino de treinta días, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Fdo. Lucero Hector Enrique–Juez. Cano Valeria Paula- Prosecretaria. Of. 18/11/2016.
1 día - N° 92360 - \$ 110,38 - 28/03/2017 - BOE

MORTEROS La Juez 1era.Inst.Civ.Com.,Conc. Flia.Contr.Niñez y Juv, Penal Juv. y Faltas de Morteros cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se crean con derecho a los bienes de Celina Juana Bertonasco en autos: BERTONASCO, Celina Juana-Declaratoria de Herederos-Expte.n:3419919 por edicto para que en 30 días comparezcan a estar a derecho (art.2340CCC) Fdo: Marcela Almada-Prosecretaria-Delfino,Alejandrina-Juez.
1 día - N° 92364 - \$ 60,43 - 28/03/2017 - BOE

El Juez Civ Com Conc Y Flia 1a Nom Sec 1 de la ciudad de Carlos Paz cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra María Esther o Ester Cervigni, D.N.I. 7.579.090, en autos CERVIGNI MARIA ESTHER O ESTER - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2965499 para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial en los términos del art. 2340 del C.C. y C.N. Villa Carlos Paz, 17 de marzo de 2017. Fdo. OLCESE, Andrés Juez de 1ra Instancia.
1 día - N° 92409 - \$ 119,02 - 28/03/2017 - BOE

Río Cuarto. El Juz. en lo Civ. y Com. y Flia. de 1° inst. y 2° Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 3, en los autos caratulados "BRANDONI, RAMON FLORO, MARIA LUISA LAZARTE Y BRANDONI, REGINA RAMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"– Expte. 2462400 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Brandoni, Regina Ramona (DNI 3.619.932) para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 27/12/2016. Dra. Valdez Mercado, Anabel - Prosecretario Letrado.
1 día - N° 92411 - \$ 93,10 - 28/03/2017 - BOE

Río Cuarto. El Juz. en lo Civ. y Com. y Flia. de 1° inst. y 6° Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 11, en los autos caratulados "PICCO, MANUEL ALFREDO Y ANA MARIA CHIARAMELLO - DECLARATO-

RIA DE HEREDEROS"– Expte. 1497032 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "BROGLIA, ILMA CLAIR (DNI 4.111.992) para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 10/03/2017. Dra. MANA, Carla Victoria - SECRETARIO.
1 día - N° 92412 - \$ 82,30 - 28/03/2017 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 43° Nominación en lo Civil, Comercial a cargo del Dr. Hector Gustavo Ortiz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los actores.: RODRIGUEZ, MARIA VIRGINIA, DNI: 7.364.904 Y CIPRIANO, JUAN BAUTISTA, DNI: 2.784.169, en autos caratulados RODRIGUEZ, Maria Virginia/ CIPRIANO, Juan Bautista – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2906194, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 08 de marzo de 2017 Fdo. Dr. Ortiz, Hector Gustavo (Juez De 1ra. Instancia) y Dra.Romero, Maria Alejandra (Secretario Juzgado 1ra Instancia)"
1 día - N° 92430 - \$ 145,75 - 28/03/2017 - BOE

En los autos caratulados DE LA CAMARA, WALDEMAR FEDERICO -DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.N° 2772873. El Sr. Juez de 1a NOM.- SEC.1 - CARLOS PAZ (Ex Sec 2) Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sr. De la Camara Waldemar Federico, para que en el término de treinta días siguientes al día de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. Juez: Olcese, Andrés - Secretaria: Giordano de Meyer, Maria Fernanda.
5 días - N° 92461 - \$ 443,90 - 03/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1 Nom. en lo Civ. y Com. ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DEPETRIS, Isabel Teresa en autos "DEPETRIS, Isabel Teresa - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 2879095/36;" para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 01/02/2017 Fdo. Dr. LUCERO, Hector Enrique, Juez - Dra. MORENO, Natalia Andrea Sec.
1 día - N° 92462 - \$ 77,17 - 28/03/2017 - BOE

PEÑALOZA, Beatriz Isabel Del Valle - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE.

Nro.2938191/36 - Córdoba, veinticuatro (24) de febrero de 2017. Agréguese oficio. Proveyendo al escrito inicial: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de BEATRIZ ISABEL DEL VALLE PEÑALOZA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.y C.). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. fdo. Bruera, Eduardo Benito. Juez De 1ra. Instancia. Miro, María Margarita - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 92479 - \$ 164,38 - 28/03/2017 - BOE

J. 1A INST. C.C. FAM. 2A -SEC.3- Río Tercero cita emplaza a los herederos y acreedores de Doña MARTINEZ ELSA NOEMI DNI 20.084.583. En autos MARTINES ELSA NOEMI.- Declaratoria de Herederos.- Exp. 3346858 y a los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el boletín oficial para que dentro de termino de treinta días contados a partir de su última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, (art. 2340 del Cód. Civ. Com.).- Río Tercero 20/02/2017 Fdo.: Dra. SANCHEZ ALFARO OCAMPO secretaria. Dra. MARIANA A. PAVON, Juez.

1 día - N° 92480 - \$ 112 - 28/03/2017 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria n° 4 Dra. Ludueña Hilda Mariela- Dra. Mariana Andrea Pavón Juez en autos caratulados "ACUÑA CAROLINA ANDREA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 3366330 cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de CAROLINA ANDREA ACUÑA D.U. 22.569.676 para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. - Oficina, 20 de marzo de 2017.

1 día - N° 92501 - \$ 102,55 - 28/03/2017 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1º INST. EN LO CIV Y COM DE 2º NOM. EN LOS AUTOS CARATULADOS "PELOSSI RODOLFO EDGARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 2905368/36," CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CON-

SIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DEL SR. PELOSSI RODOLFO EDGARDO. PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY, A CUYO FIN PUBLIQUENSE EDICTOS POR UN DIA EN EL B.O. ART. 2340 DEL CCCN"

1 día - N° 92502 - \$ 78,52 - 28/03/2017 - BOE

RIO CUARTO. Juez de 1º Ins. y 1º Nom. Civ. Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante AGUSTIN ARGUELLO, D.N.I. 6.638.671, en autos "ARGUELLO AGUSTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 3447486, para que en término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 09/03/2017. Fdo. Peralta José Antonio- Juez; Rodríguez Arrieta, Marcial Javier - Secretario.-

1 día - N° 92525 - \$ 89,32 - 28/03/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la Causante Sra. ORFILIA PAOLASSO, D.N.I N° 4.111.415, en los autos caratulados "PAOLASSO ORFILIA - Declaratoria de Herederos" Expte. 2883840, para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 10 de Marzo de 2017. Dra. Fernanda Betancourt - Juez, Dra. Silvana Varela - Secretaria.-

1 día - N° 92529 - \$ 195,35 - 28/03/2017 - BOE

EDICTO: El Juzg. Civ.Com. y Conc. de 1º Inst. 2º Nom. de la ciudad de Villa Dolores, Sec. N° 4, Dra. María Victoria Castellano, en autos "DOMINGUEZ, CRISÓLOGO CÉSAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 3366029) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante (Crisólogo César Domínguez) para que el término de treinta días comparezcan a estar a derecho.- Oficina, 21 de febrero de 2017.- Fdo: Dra. Silvana de las Mercedes Aguirre de Castillo- Pro secretaria letrada.

1 día - N° 92536 - \$ 189,05 - 28/03/2017 - BOE

EDICTO Las Varillas: La Señora Juez de 1era Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Las Varillas, Dra. Carolina Musso, cita y emplaza a todos los que

se consideren con derecho a la herencia de la causante Roberto Pedro LINARES, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "2886054 - LINARES, ROBERTO PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTRL.NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C. - LAS VARIILLAS, bajo apercibimiento de ley.- Las Varillas, 08/8/2016.

1 día - N° 92548 - \$ 113,62 - 28/03/2017 - BOE

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar Guadagna, Sec. N°5, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Carlos Abel VILLAGRA, D.N.I. n° 2.940.713; Regina Luisa SAVORGNANO, L.C. n° 7.792.594 y de Ricardo Abel VILLAGRA, D.N.I. n° 6.654.595, en autos caratulados: "VILLAGRA, CARLOS ABEL, REGINA LUISA SAVORGNANO Y RICARDO ABEL VILLAGRA - Declaratoria de Herederos" (Expte. n° 2949056), para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna (Juez) - Dra. Selene Carolina Ivana López (Secretaria).- Río Cuarto, 09/03/2017.-

1 día - N° 92553 - \$ 155,20 - 28/03/2017 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a los bienes de la causante, Don CABRAL JUAN VICTOR para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley, en los autos "CABRAL JUAN VICTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 3317254). Bell Ville, 09/03/2017.- Fdo.: Dr. AMIGO ALIAGA Edgar - Juez; Dra. VIOLA Paola María Gabriela - Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 92584 - \$ 230,70 - 28/03/2017 - BOE

El Juez de 1ra. Instancia y 18a Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en autos caratulados "GASTON, Fernando - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2940264/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GASTON, Fernando M.I. 7.999.600, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de

ley.- Fassetta, Domingo Ignacio, Juez De 1ra. Instancia; Villada, Alejandro José - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 92588 - \$ 238,50 - 28/03/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Com. de 51º Nom. de Córdoba, en autos "GORGAS FERNANDO ANTONIO- DECL. DE HEREDEROS EXPTE. 2963338/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDO ANTONIO GORGAS, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Gustavo A. Massano-Juez. Viviana G. Ledesma- Secretaria

5 días - N° 92549 - \$ 319,70 - 03/04/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Instancia y 43 Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GALDI HUGO RAIMUNDO en autos caratulados "GALDI, HUGO RAIMUNDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Numero. 2938007/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de marzo de 2017. Secretaria: Dra. Romero, María Alejandra. Juez: Ortiz, Héctor Gustavo.

1 día - N° 92592 - \$ 285,80 - 28/03/2017 - BOE

CORRAL DE BUSTOS - El Juez de Fuero Múltiple de Corral de Bustos, Pcia. de Córdoba, ordena: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes LUIS LUNA y MARIA EVA ROLDAN, para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "LUIS LUNA y MARIA EVA ROLDAN –Declaratoria de Herederos-" Expte. N° 3310573, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Corral de Bustos, 15/02/17. Fdo. GOMEZ, Claudio (Juez); DEL GREGO, Fernando (Secretario).

1 día - N° 92636 - \$ 216,35 - 28/03/2017 - BOE

El Sr. juez de 1º Instancia 8A Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARRASCO LUQUE, Jose, en autos caratulados: CARRASCO LUQUE, Jose - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. 2897194/36, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 14 de marzo de 2016.

Prosecretario: Sieber, Eleonora Dafne. Juez: Rubiolo, Fernando Eduardo.

1 día - N° 92596 - \$ 190,80 - 28/03/2017 - BOE

Río Tercero, el Señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 3, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Elsa Asusena Arguello, DNI 5.338.703, en autos caratulados "Arguello, Elsa Asusena - Declaratoria de Herederos" Expediente N° 3345208, para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C. y C). Río Tercero, 06/03/17. Fdo.: Dra. Sanchez Alfaro Ocampo, María Alejandra Noemi - Secretario - Dra. Pavon, Mariana Andrea - Juez -

1 día - N° 92601 - \$ 255,27 - 28/03/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CONTRERA, PEDRO ANTENOR O CONTRERAS, PEDRO ANTENOR, en autos caratulados: "CONTRERA, PEDRO ANTENOR O CONTRERAS, PEDRO ANTENOR- Declaratoria de Herederos"- Expte 2935303/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 21 de marzo de 2017. Cordeiro, Clara María - Juez De 1ra. Instancia - Holzwarth, Ana Carolina - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 92605 - \$ 258,28 - 28/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST. CIV. COM. 9 NA NOM. SEC. . de Cba., en autos "PERALTA, HAYDEE MARIA - EXPTE. 2905814/36 Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme el art. 2340 del Código Civil y Comercial Fdo. Falco, Guillermo Edmundo Juez De 1ra. Instancia, Fournier, Horacio Armando Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 92617 - \$ 275,05 - 28/03/2017 - BOE

EDICTO: El Señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial de la ciudad de San Francisco, Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los señores ERNESTO JOSE DEPETRIS para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "DEPETRIS, Ernesto José – Declaratoria de

Herederos;" Expte. N° 2611363, Fecha de inicio: 23/12 /2015, por el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 22 de Marzo 2017.- Dra. Gabriela Castellani, Juez; Dra. Silvia Lavarda, Secretaria.-

1 día - N° 92626 - \$ 231,19 - 28/03/2017 - BOE

El juez de 1º Inst. y 43º Nom. CyC, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Martina Myrian Remedio O Martina Myriam Remedio Pavón en autos caratulados: "PAVON, Martina Myrian Remedio O Martina Myriam Remedio - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2961339/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de su ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 02/03/17. Fdo. Dr Héctor Gustavo Ortiz (Juez); Dra María Alejandra Romero (Secretaria).

1 día - N° 92632 - \$ 241,51 - 28/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. y 44º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra, CATALINA MORANO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos "MORANO, CATALINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" –EXPTE. 29208887/36. Córdoba, 09/03/2017. Fdo. Dra. Mira, Alicia del Carmen – JUEZ; Dra. López Peña de Roldán, María Inés, SECRETARIO.-

5 días - N° 92647 - \$ 1006,50 - 03/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45º Nom. Civil y Com. de Córdoba en autos "ARIAS ROSA ARCENIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 2931182/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la sucesión de Doña Rosa Arcenia ARIAS, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/03/2017. Dr. Héctor Daniel Suarez, Juez.

5 días - N° 92664 - \$ 331,85 - 04/04/2017 - BOE

El Sr. Juez 1ª Inst Civ. Com 18A. Nom-Sec.-Cdad de Cba Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de VILLAGRA, Benito Juan Carlos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho en autos "VILLAGRA, Benito Juan Carlos - DECLARATORIA DE HEREDEROS"-Expt N°2706079/36 bajo apercibimiento

de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).16/02/2017 Fdo: Villada, Alejandro José (Secretario), Fontaine, Julio Leopoldo (h) (Juez).

1 día - N° 92669 - \$ 277,63 - 28/03/2017 - BOE

El Sr. Juez 1ª Inst Civ. Com 11A.Nom-Sec.-Cdad de Cba Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de JOSE RICARDO MORAVCIK. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan en autos "MORAVCIK, Jose Ricardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte N°2760380/36 a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.y C.)13/02/2017 Fdo: Bruera, Eduardo Benito(-Juez), Miro,María Margarita(Secretario)

1 día - N° 92673 - \$ 262,58 - 28/03/2017 - BOE

El Sr. Juez 1ª Inst Civ. Com 36A.Nom-Sec.-Cdad de Cba. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de ALEJANDRO RUBEN IGLESIAS. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho en autos "IGLESIAS, Alejandro Rubén - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte N°2784446/36 bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). 05/12/2016. Fdo: Abellaneda, Román Andrés(Juez), Inaudi De Fontana, María Soledad(Secretario)

1 día - N° 92679 - \$ 258,28 - 28/03/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez Civ. Com. Y Flia de 1ra. Instancia y 2da. Nom., Sec. 4 de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, LUNA Oscar Luis, D.N.I. Nro. 11.865.650, para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación oficial, comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "LUNA OSCAR LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 3318886"- Río Cuarto, de Marzo de 2017.-

1 día - N° 92708 - \$ 216,57 - 28/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 47 Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión DE MORGINSTERIN LUCIA, en estos autos caratulados MORGINSTE-

RIN LUCIA DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2902986/36 , para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Fassetta Domingo Ignacio . Juez de 1ra Instancia. Belvedere Elizabeth. Prosecretario Letrado.

1 día - N° 92712 - \$ 170,50 - 28/03/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Seg., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante Sra. JUANA ALCIRA ZAMORA, L.C. N°: 0.611.107, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Susana E. MARTINEZ GAVIER - Juez; Dr. Marcelo A. GUTIERREZ - SECRETARIO.-

1 día - N° 92733 - \$ 178,73 - 28/03/2017 - BOE

RIO TERCERO – El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. Anita Albina RAINERI, DNI N° 10.677.079, en los autos caratulados: "RAINERI, Anita Albina - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 3415118), para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 16 de Marzo de 2017. Juez: Dr. Alejandro Daniel REYES; Prosecretaría N° 6: Dra. Mariana Gisella PATIÑO.

1 día - N° 92735 - \$ 276,77 - 28/03/2017 - BOE

Río Cuarto - El Sr. Juez en lo C. y C. de 1º Inst. y 5ta. Nom. Sec N° 9, Dra. Rita Fraire de Barbero, en los autos caratulados: ROSSI, Luis Ángel-Declaratoria de Herederos, Expte. 2961507, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Sr. ROSSI Luis Ángel DNI 4.886.449 para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercib. de ley. Publíquese edictos por el término de ley (1 día) en el B. Oficial. Fdo. Dra. Carina C. Sangroniz, Sec.

1 día - N° 92779 - \$ 226,46 - 28/03/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 2967323 - GARCÍA, Samuel Osvaldo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 36 - Juzgado Civil y Comercial de 36º nom. "Córdoba, diecisiete (17) de marzo de 2017. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de GARCÍA SAMUEL OSVALDO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para

que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Abellaneda, Román Andrés - Juez De 1ra. Inst. - Inaudi De Fontana, María Soledad – Sec. Juzgado 1ra. Instancia"

1 día - N° 93000 - \$ 209 - 28/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 38 Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CROCCO, en autos "CROCCO, Juan - Declaratoria de Herederos- Expte. N° 2930575/36", por edicto publicado por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Cba.13/02/2017.Juez: María del Pilar Elbersci, Sec: Arturo R. Gómez.

1 día - N° 93024 - \$ 184,75 - 28/03/2017 - BOE

El Juzg 1º Inst. Civ Com 32º Nom de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. BLANCA BERTA BUSTOS, para que dentro de los veinte días siguientes a de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos "BUSTOS, Blanca Berta - Declaratoria de Herederos (Expte. 2776943/36). Córdoba, 18/04/16. Dr. Pereyra Esquivel - Juez / Dr. Fournier - Prosecretario.

5 días - N° 90644 - \$ 384,50 - 31/03/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Ins y 10º Nom Civ y Com de Cba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MORENO JUAN CARLOS en autos "MORENO, JUAN CARLOS-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp 2694184/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cba 29/7/2016 Fdo Garzon Molina Rafael Juez, Lopez Gabriela Emilce Prosecretario Letrado

5 días - N° 91472 - \$ 352,10 - 28/03/2017 - BOE

En los autos "VILLALBA Ó VILLALBA DE BUGATTI, Susana Argentina - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 2759202/36, que tramita ante Juzg. 1A INST CIV COM 50A NOM-SEC, con fecha 17/03/2017 se dictó la siguiente resolución: "Córdoba, diecisiete (17) de Marzo de 2017. Agréguese. Téngase presente. Proveyendo al escrito inicial: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de SUSANA ARGENTINA VILLALBA O VILLALBA DE BUGATTI. Por acreditado el fallecimiento. Por acompa-

ñados los documentos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Dese intervención al Ministerio Fiscal." FDO. Benitez De Baigorri, Gabriela Maria Juez De 1ra. Instancia / Trogrlich, Marta Ines Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 92686 - \$ 239,44 - 28/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Pettinari Domingo Mario en autos caratulados Pettinari Domingo Mario – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2711530/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/08/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Lopez Gabriela Emilse

5 días - N° 91822 - \$ 398 - 28/03/2017 - BOE

El Juez de 1ª Instancia y 2da Nominación en lo Civil, Com., Con. Y Flia. de Carlos Paz–Secretaría N° 3, en autos "RUBIOLO EUGENIO JORGE LORENZO–DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. N° 3369195), CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante EUGENIO JORGE LORENZO RUBIOLO D.N.I. 6.405.005 para que en el término de treinta días (30) siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Viviana Rodríguez–Juez. Mario G. Boscatto–Secretario.

5 días - N° 91956 - \$ 538,40 - 29/03/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 48º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, emplaza a los herederos de DOMINGO PLACIDO LOPEZ en autos caratulados "LOPEZ DE GIUSTO, MARIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente N° 2813508/36, para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía (Art.97 CPC). Córdoba, 03 de febrero de 2016. Fdo. Villagra de Vidal, Raquel - Juez - Matus de Libedinsky, María Josefina - Secretaria-

5 días - N° 92164 - \$ 407,45 - 31/03/2017 - BOE

VILLA MARIA: Juez de 1 Ins C. C. FLIA. 4A. S.7 Cita y emplaza a los herederos y acreedores

del causante RENE RODOLFO CENTIONI para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en estos autos caratulados: CENTIONI, RENE RODOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 3405758 -OF. 16/03/2017. Fdo: Dr. DOMENECH, Alberto Ramiro Juez; Dra. CALDERON, Viviana Laura- Prosecretaria.-

1 día - N° 92387 - \$ 80,95 - 28/03/2017 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de MARCELO RIBOTTA Y LIDIA RODRIGUEZ, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados: "RIBOTTA, MARCELO - RODRIGUEZ, LIDIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. N° 3500906 - Dr. Jorge D. Torres – Juez - Dra. Andrea N. Giacossa - Pro Secretaría Letrada. JUZGADO 1RA INSTANCIA.- Of., 20/03/2017.-

1 día - N° 92515 - \$ 102,28 - 28/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AIDA ROSA ALBANO en autos caratulados ALBANO, AIDA ROSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2958841/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/03/2017. Juez: Elbersci María del Pilar. Prosec: Firbank Maria Constanza.

1 día - N° 92561 - \$ 75,28 - 28/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARIAS, Juan Ignacio en autos caratulados ARIAS, Juan Ignacio – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2935301/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/03/2017. Sec.: Checchi María Verónica – Juez: Almeida Germán

1 día - N° 92562 - \$ 70,42 - 28/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CERANA, JULIO CE-

SAR DNI 3.687.526 en autos caratulados CERANA, JULIO CESAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2959778/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/03/2017. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Arévalo Jorge Alfredo

1 día - N° 92563 - \$ 79,06 - 28/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IVONNE SUZANE BONNET, DNI 7.319.218 en autos caratulados CHAPPEL, Osvaldo Leopoldo - BONNET, Suzane Ivonne – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2178420/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/03/2017. Juez: Magdalena Pueyrredon - Sec.: Martínez de Zanotti María Beatriz

1 día - N° 92564 - \$ 89,86 - 28/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ECHENIQUE, CARLOS HORACIO en autos caratulados ECHENIQUE, CARLOS HORACIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2940086/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 01/03/2017 Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 92565 - \$ 75,28 - 28/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FLORES VERA, MARIA EDITH DE LAS M. en autos caratulados FLORES VERA, MARIA EDITH DE LAS M. – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2965670/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/03/2017. Prosec.: Salort De Orchansky Gabriela Judith - Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María

1 día - N° 92566 - \$ 90,94 - 28/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESTELA MARIA GAMOND en autos caratulados GAMOND, ESTELA MARIA – Declaratoria de Herederos

– EXPTE. N° 2914001/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 19/12/2016. Juez: González de Quero Marta Soledad - Sec.: Riveros Cristian Rolando

1 día - N° 92567 - \$ 76,09 - 28/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALEZ JUAN HERMENEGILDO en autos caratulados GONZALEZ JUAN HERMENEGILDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2897955/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 14/03/2017. Juez: Rubiolo Fernando - Prosec: Sieber Eleonora Dafne

1 día - N° 92568 - \$ 75,28 - 28/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BASILIO KOWALENKO y FRANCISCA MORINIGO en autos caratulados KOWALENKO, BASILIO – MORINIGO FRANCISCA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2935448/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 24/02/2017 Sec.: Morresi Mirta Irene – Juez Fontaine Julio Leopoldo (h)

1 día - N° 92569 - \$ 83,38 - 28/03/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DOMINGO LUIS NEGRETE en autos caratulados NEGRETE DOMINGO LUIS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2934869/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/03/2017. Juez: Lucero Héctor Enrique - Prosec: Cano Valeria Paula

1 día - N° 92570 - \$ 72,04 - 28/03/2017 - BOE

Alta Gracia. La Sra Jueza de 1º Instancia y 2º Nominación C.C.C y Flia de la Ciudad de Alta Gracia de esta Provincia de Córdoba. Secretaria N° 4 Dra. Laura I. De Paul de Chiesa CITA y EMPLAZA a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BIZANI O BISSANI NILDA ROSA para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho

y a tomar participación en autos caratulados" BIZANI O BISSANI NILDA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 3442132 bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 16 de Marzo de 2017. Dra Cerini Jueza - Dra Laura de Paul de Chiesa - Secretaria

1 día - N° 92767 - \$ 231,40 - 28/03/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUISA TERESA PANONTINI en autos caratulados PANONTINI, LUISA TERESA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2916966/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/02/2017. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec. Matus De Libedinsky María Josefina

1 día - N° 92571 - \$ 79,87 - 28/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DONATO PIO QUINTEROS y OFELIA DEL VALLE GUZMAN en autos caratulados QUINTEROS, DONATO PIO – GUZMAN, OFELIA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2898940/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 13/02/2017. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Fontaine Julio Leopoldo (h) (PAT)

1 día - N° 92572 - \$ 91,21 - 28/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE DARDO RIVERO en autos caratulados RIVERO JOSE DARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2897956/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/12/2016.– Juez: Cornet Roberto Lautaro - Prosec: Cristiano, María José

1 día - N° 92573 - \$ 74,47 - 28/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de STASYSZYN, Marta Ana en autos caratulados STASYSZYN, Marta Ana – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2961919/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a

estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 17/03/2017. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera

1 día - N° 92577 - \$ 69,61 - 28/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ADLE, PABLO ARTURO en autos caratulados ADLE, PABLO ARTURO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2960380/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/03/2017. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Montañana Verónica Del Valle.

1 día - N° 92581 - \$ 77,71 - 28/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RODOLFO ANTONIO REICHENBACH en autos caratulados REICHENBACH RODOLFO ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2916087/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/11/2016. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo - Sec: Garcia de Soler Elvira

1 día - N° 92583 - \$ 81,49 - 28/03/2017 - BOE

El Sr Juez de 1era. Inst. y 22º Nom en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Dudala Mieczyslaw, en estos autos caratulados "PODWINSKI JUANA ESTANISLADA - DUDALA MIECZYSLAW -DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Exp. N° 2226886/36) para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Juez: Asrín Patricia Verónica – Prosec: García Marina Cecilia - Córdoba, 21/03/2017

1 día - N° 92587 - \$ 85,54 - 28/03/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1a. Inst. y 37ª Nom. C. y C.de Córdoba en los autos ANDRES o ANDRE o ANDRÈ, MARIA LUISA - LUKES, NANCY BEATRIZ - HERENCIA VACANTE - EXPTE. N° 2747924/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ANDRES o ANDRE o ANDRÉ, MA-RIA LUISA - LUKES, NANCY BEATRIZ para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Juez: Dra. Pueyrre-

dón Magdalena, Sec: Dra. María B. Martínez de Zanotti - Cba, 03 de noviembre de 2016

5 días - N° 92701 - \$ 526,25 - 03/04/2017 - BOE

Rio Segundo. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia Rio Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALMADA, ABEL ADAM y a los que se consideren con derecho a la sucesión del mismo, para que en el término de treinta días, comparezcan en autos caratulados ALMADA ABEL ADAM- Declaratoria de Herederos, Expte N° 2981067, bajo apercibimiento de ley.- Of:21/02/2017. Dra. Susana Martínez Gavier, (Juez); Dr. Gutierrez Marcelo (Secretario).-

1 día - N° 92635 - \$ 80,68 - 28/03/2017 - BOE

LA CARLOTA, El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Carlos Alberto COMELLI, en los autos caratulados: "COMELLI CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 3395439), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 16/03/2017. Fdo. Juan José Labat, Juez (P.A.T); Carlos E. Nolter, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 92648 - \$ 84,46 - 28/03/2017 - BOE

AUDIENCIAS

Verónica Marcellino, Juez de Conciliación Octava, secretaria a cargo de Milagros Ramat, en autos: "UNION DE TRABAJADORES DEL TURISMO HOTELEROS Y GASTRONOMICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA - UTHGRA C/ CHE CAMILO S.R.L. - ORDINARIO - APORTES - CONTRIBUCIONES FONDOS SINDICALES - EXPTE. N° 3242740, cita y emplaza a CHE CAMILO S.R.L. a los fines que comparezcan a la audiencia de conciliación del día 25 DE ABRIL DE 2017 a las 09:00 hs. y constituya domicilio. En caso de no conciliar deberán contestar la demanda, todo bajo apercibimiento de los arts. 49 y 25 de la ley 7987. Deberán comparecer con patrocinio letrado (art.80 y 82 CPCC).

5 días - N° 92560 - \$ 576,20 - 03/04/2017 - BOE

Por Acta N° 16 de la Comisión Directiva, de fecha 14 /03/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 2.017 a las 21 hs en el ORFEO SUIT , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de

la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de DICIEMBRE de 2.016.Fdo: La Comisión Directiva de IRLANDESES DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

3 días - N° 92662 - \$ 746,46 - 28/03/2017 - BOE

CITACIONES

El Sr. Juez de Sec de Gestión Común de los Trib. De Ejecución Fiscal N°2 (Ex 25CC)Secretaria a cargo del Dr. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B. en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE VELEZ GREGORIO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 2277740/36 Cita a la SUCESIÓN INDIVISA DE VELEZ GREGORIO en los términos del art.4º ley n°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - N° 93090 - \$ 1730 - 03/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C.C. de 1º Nom. Villa Dolores, (Cba.), Sec. N° 1, en autos "LIGORRIA, HORACIO ENRIQUE - BENEFICO DE LITIGAR SIN GASTOS", (Expte. N° 2237315) cita y emplaza a Adrián Tomás Andrada y/o su Sucesión para que en el término de veinte (20) días comparezcan y fiscalicen la prueba ofrecida conforme a lo dispuesto por el art. 104 del C.P.C.C.- Oficina, 17.marzo de 2017.- Fdo: Dra. Laura Raquel Urizar - Secretaria.

1 día - N° 92540 - \$ 158,25 - 28/03/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA CARLOS ARMANDO S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 1792677/36 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE FERREYRA CARLOS ARMANDO. Córdoba, 09 de marzo de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviente.-Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente Otro Decreto: "Córdoba, 05 de agosto de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto

de la legitimación pasiva. Notifíquese con copia del escrito (85/170 C.P.C)" Fdo. Digitalmente por: Riva, Blanca Alejandra- Secretaria. Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 90997 - \$ 1839,80 - 31/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SEGURA JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326303, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 91501 - \$ 623,45 - 31/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMAYA DIOGENES MIGUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1708977, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 91502 - \$ 630,20 - 31/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERO PEDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2574951, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de DIEZ días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecre: Sosa Teijeiro
5 días - N° 91504 - \$ 616,70 - 31/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO FERNANDO FRANCO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2943718, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecre: Sosa Teijeiro
5 días - N° 91507 - \$ 628,85 - 31/03/2017 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GALDEANO JAVIER DAVID - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2401190/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. GALDEANO JAVIER DAVID, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-
5 días - N° 92026 - \$ 892,10 - 29/03/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 1458013 - Cuerpo 1- Dirección de

Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ÁLVAREZ MONCADA, RAMÓN AMADO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 21 de Febrero de 2017.- I).- De la liquidación de capital, intereses, costas y de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC).- Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, efectúese estimación de honorarios de ejecución de sentencia.-Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 02 de febrero de 2017.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estímense honorarios vista a la contraria por el término de ley.- Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.
3 días - N° 92049 - \$ 820,38 - 29/03/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 459973 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ SUCESORES DE CARDOZO, VENTURA – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 21 de Febrero de 2017.- I).- De la liquidación de capital, intereses, costas y de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC).- Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, efectúese estimación de honorarios de ejecución de sentencia.-Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 02 de febrero de 2017.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano, Andrea, Prosecretario Letrado.
3 días - N° 92052 - \$ 786,36 - 29/03/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, (Ex 25CC) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PONCE, Celestino - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1602306/36. (Parte demandada:

PONCE, Celestino). Se ha dictado la siguiente resolución. Córdoba, 14 de Junio de 2010. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra -Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, 19 de noviembre de 2010.- Por presentada la liquidación. Fdo. Petri, Paulina Erica-Prosecretario Letrado. Planilla de liquidación al 19/11/2010 \$ 1.504,02.
5 días - N° 92266 - \$ 1491,50 - 31/03/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, (Ex 25CC) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PORTELA, Luis Leopoldo - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1602262/36. (Parte demandada: PORTELA, Luis Leopoldo). Se ha dictado la siguiente resolución. Córdoba, 14 de Junio de 2010. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra -Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, 19 de noviembre de 2010.- Por presentada la liquidación... Fdo. Petri, Paulina Erica-Prosecretario Letrado. Planilla de liquidación al 19/11/2010 \$ 1.389,08.
5 días - N° 92269 - \$ 1509,05 - 31/03/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, (Ex 25CC) de la ciudad de Córdoba,

Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GUARDIA, Justo - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1602305/36. (Parte demandada: GUARDIA, Justo). Se ha dictado la siguiente resolución. Córdoba, 14 de Junio de 2010. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Fernández De Imas, Elsa Alejandra -Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, 19 de noviembre de 2010.- Por presentada la liquidación... Fdo. Petri, Paulina Erica-Prosecretario Letrado. Planilla de liquidación al 19/11/2010 \$ 1.508,51.

5 días - N° 92270 - \$ 1486,10 - 31/03/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, (Ex 25CC) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROLLAN RO SA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1602293/36. (Parte demandada: ROLLAN -RO- SOCIEDAD ANÓNIMA). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de mayo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernan-

dez@justiciacordoba.gob.ar OTRO DECRETO: Córdoba 15/05/2015. Por presentada la liquidación.... Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. Planilla de liquidación al 15/05/2015 \$ 5.464,80

5 días - N° 92273 - \$ 1766,90 - 31/03/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, (Ex 21 CC) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PETRINI HNOS S.A.C.I.F - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1598185/36. (Parte demandada: DÍAZ GUILLERMO CECILIO). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta y uno (31) de julio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar Otro Decreto: Córdoba, siete (7) de octubre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. Planilla de liquidación al 04/10/2013 \$ 3.985,59

5 días - N° 92274 - \$ 1829 - 31/03/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, (Ex 21A C.C), Secretaría Única, de la ciudad de Córdoba, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MERCADO LINDOR Y OTROS- Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1598197/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE MERCADO LINDOR - SUCESIÓN INDIVISA DE LUJAN EDUARDA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,

ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 92275 - \$ 882,65 - 31/03/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, (Ex 25A C.C), Secretaría Única, de la ciudad de Córdoba, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MILER SIMON - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1602270/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE MILER SIMON, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 92276 - \$ 815,15 - 31/03/2017 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Distrotel S.A. - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 2238498/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Distrotel SA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y citeselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

1 día - N° 92490 - \$ 141,16 - 28/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAJAL RUBEN VALENTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1322347, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo

apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 92530 - \$ 649,05 - 29/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAZQUEZ JORGE OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1322355, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 92532 - \$ 646,95 - 29/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOPACIO RAMOS DARIO EMILIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1316558, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 92534 - \$ 655,35 - 29/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDINA RUBEN DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1316515, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 92535 - \$ 648 - 29/03/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2135629 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BOSCACCI, DOMINGA ANA – Presentación

Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 17/03/2017. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial a la Sra. Dominga Ana Boscacci, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 92644 - \$ 1704,75 - 31/03/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2586535 – Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ CHIAVAZZA DE BARAVALLE, MARGARITA – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 17/03/2017. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial a la Sra. Margarita Chiavazza de Baravalle, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 92654 - \$ 1682 - 31/03/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 2073821 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia c/ BENGTON, HÉCTOR NICOLÁS – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 20/03/2017. De la liquidación formulada y estimación de honorarios vista a la contraria por el término de ley. Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 09 de marzo de 2017.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación

de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretaria Letrada.

3 días - N° 92655 - \$ 1082,70 - 29/03/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2466110 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCEOSRES DE RABBIA, LORENZO VÍCTOR – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 20/03/2017. Agréguese téngase presente. Continúese con la ejecución en contra de los sucesores de Lorenzo Víctor Rabia a cuyo fin de la liquidación formulada a fs. 20 vista a la contraria." Oreó decreto: "San Francisco, 08 de noviembre de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estímense honorarios vista a la contraria por el término de ley.- Notifíquese." Fdo.: Dra. Gabriela Castellani, Juez. Dr. Tomás Pedro Chialvo, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 92660 - \$ 1183,50 - 29/03/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2631187 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AUDO GIONOTTI, IDELSO – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 17/03/2017. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial al Sr. Idelso Audo Gionotti, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 92776 - \$ 2061,10 - 31/03/2017 - BOE

V. MARIA, 12/12/2016.- El Sr. Juez de 4° Nom de Villa María, (Ofic. De Ejec Particulares), cita y emplaza a los herederos de Juan Carlos Mey-

net, D.N.I.N°6.605.025 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; y de remate, en la misma diligencia, para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas, (Arts. 547 y 548 del CPCC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, en los autos "EXPTE: 3366545 - CONSORCIO EDIFICIO MENDOZA C/ GRE-NAT, VERONICA ZULMA Y OTROS - EJECUTI-VO"- Fdo. Dr. Domenech, Alberto R. – Juez. Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz.

5 días - N° 91479 - \$ 1401,05 - 29/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ CUFRE, ALEJANDRO DARIO – PRESENTACION MULTIPLE - ABREVIADOS - 2927972/36 cita y emplaza al demandado Cufre, Alejandro Darío, DNI 22224567, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba que haya de valer en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Cba 15/12/2016. Juez: Pereyra Esquivel, Osvaldo – Sec: Garcia De Soler, Elvira D.

5 días - N° 92011 - \$ 624,80 - 29/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1º Nom C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de NORMA AIDEE AGUIRRE para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de rebeldía en los autos DOMINGUEZ TERESA NORA c/ MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ Y OTROS – ORDINARIO - EXPTE. 2067916. Juez: Andrés Olcese. Sec.: Giordano

5 días - N° 92012 - \$ 352,10 - 29/03/2017 - BOE

El Juez 44ª Nom. C. y C. de Cba en los autos caratulados "BERNARDI, Rosa Cristina c/ PAS-TORINO PABLO IVAN – EJECUTIVO... – EXP-TE. 2902868/36. Ordena: Córdoba, 26/10/16.... Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los 3 días posteriores al voto del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más

la de \$9060 en que se estiman provisoriamente los int. y costas del juicio. Trábase la medida cautelar solicitada a cuyo fin: Oficiése...Mira, Alicia Juez - Lopez Peña De Roldan Secret. Córdoba 07/02/17. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de 20 días a Pablo Ivan Pastorino a cuyo fin publíquense edictos en el B O, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Mira, Alicia Juez- Lopez Peña De Roldan Secret.

5 días - N° 92161 - \$ 1257,95 - 30/03/2017 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez en lo Civ., Com. y de Familia de 1ª Instancia y 6ª Nom., Oficina Unica de Ejec. Particulares. Domicilio: Dean Funes n° 170, en los autos caratulados "Expte. N° 2542097 - FRACHETTI, LILIAN EMILCE C/ CHIRINOS, GUILLERMO HERNÁN Y OTROS - EJECUTIVO "cítese a los herederos del Sr. Héctor Sebastian Ciravegna DNI 10.842.598 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y hacer uso del mismo en la forma que les convenga bajo apercibimientos de rebeldía. NOTIFIQUESE. Fdo; MARTINEZ de ALONSO, Mariana JUEZ. GAMBLUCH, Erica del Valle PROSECRETARIO.

5 días - N° 92064 - \$ 526,25 - 31/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47 Nom. CyC de la ciudad de Cba. Dr. Domingo Ignacio Fassetta, Secretaría a cargo de la Dra. Morán de la Vega Beatriz María, en los autos Giménez Nilda Noemi c/ Acosta Olmos Eduardo y Otro Ord. (Expte. 2493515/36) cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al Sr. Eduardo Acosta Olmos bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Cba. 26 de febrero de 2016.-

4 días - N° 92168 - \$ 728,20 - 30/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba en estos autos caratulados "MANUBENS CALVET JUAN FELICIANO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-CUERPO DE APERTURA DE JUICIO SUCESORIO (Expte. N° 2591887/36) por decreto dictado en audiencia de 06.03.2017 ha dispuesto: "Téngase presente el consenso arribado entre todos los peritos inventariadores, tasadores y partidores de la Sucesión de Juan Feliciano Manubens Calvet ... y póngase a la oficina por el término de 10 días hábiles el inventario y tasación definitivamente propuesto para su consideración y aprobación por los herederos de Don Juan Feliciano Manubens Calvet." Fdo. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, Juez. Horacio Bordenave, Gabriela Medina

Walter A. Pedraza Della Valle, Román R. Manubens Calvet, Ramón H. Manubens Calvet, Roberto Sobrero y Alfredo B. Soto, peritos inventariadores, tasadores y partidores de la Sucesión de Juan F. Manubens Calvet - 5 días.-

5 días - N° 92226 - \$ 985,25 - 30/03/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la Ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE DEVOTO C/ HEREDEROS Y/O SUCESORES DE RAMON MARTINEZ - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1646684)" de conformidad a lo dispuesto por los arts. 152 y 165 de CPCC y art. 4 de la ley 9024. Cita y Emplaza a los herederos del demandado Sr. RAMON MARTINEZ, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres (3) días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Fdo: Dra: Gabriela N. Castellani (juez), Dra: Andrea M. Fasano de Gonzalez (Prosecretario letrado)

5 días - N° 92227 - \$ 740,90 - 31/03/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la Ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE DEVOTO C/BONO, DOMINGO (HOY SUCESORES)- EJECUTIVO FISCAL (EXP. 731225)" De conformidad a lo dispuesto por los arts. 152 y 165 de CPCC y art. 4 de la ley 9024. Cita y Emplaza a los herederos del demandado Sr. DOMINGO BONO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres (3) días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dra.: Gabriela N. Castellani (juez), Dra.: Andrea M. Fasano de Gonzalez (Prosecretario letrado)

5 días - N° 92231 - \$ 884 - 31/03/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE, 02/11/2016.- Conforme nuestra ley procesal, cuando el demandado ha fallecido la notificación debe hacerse a todos los coherederos del difunto (Art. 97 del C.P.C.C), a los efectos de garantizar el derecho de defensa de sus los sucesores, habiéndose oficiado al Registro de Juicios Universales (fs. 60), en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 152 del C.P.C.C. deberá cumplimentarse la citación por edictos, a cuyo fin emplácese a los Sucesores del demandado Pablo Alejandro Barbieri para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publí-

quense edictos por el término de ley.- Notifíquese. A lo demás oportunamente.-

5 días - N° 92382 - \$ 1497,80 - 31/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 44° Nom. Civ y Com, en autos: "AGUILAR ORTIZ, ALEJANDRA c. GONZALEZ, HUMBERTO RAFAEL - DESALOJO - COMODATO - TENENCIA PRECARIA - EXPTE. N° 2.583.895/36 – " Cita y emplaza a los herederos del Sr. González Humberto Rafael a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía"- Cba, 7/12/2016.- Fdo. Mira, Alicia Del Carmen. Juez De 1ra. Instancia.

5 días - N° 92580 - \$ 406,10 - 03/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos SCHALER MACARENA CELESTE Y OTRO C/ CUELLO ALFREDO Y OTRO ABREVIADO DAÑOS Y PERJUICIOS FORMAS DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL EXPTE : 2765253/36 cita y emplaza a los demandados para que en el término de seis días comparezcan a estar a derecho, contesten demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer toda prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C. Notifíquese.- Cba, 04/07/2016.– Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Firbank María Constanza

5 días - N° 92586 - \$ 535,70 - 03/04/2017 - BOE

REBELDÍAS

RIO CUARTO, 13/12/2016. El Sr. Juez de 1º Inst.C.C.y Flia. de 1ª. Nom. Sec. N° 2, en los autos caratulados: "FRATTARI, MARIA CRISTINA C/FRATTARI, MARIA LUZ Y OTROS – ORDINARIO" EXPTE. 392080, cita y emplaza a los herederos del co-demandado GREGORIO ANTONIO TAMIOZZO, titular de L.E. N° 6.637.712, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial (art. 97 del C.P.C.C.). (...) Fdo.: Dr.: PERALTA, José Antonio – JUEZ. Dra. LUQUE VIDELA, María Laura – SECRETARIO."

5 días - N° 92378 - \$ 547,85 - 31/03/2017 - BOE

SENTENCIAS

El sr. Juez de Civil y Comercial de 17º Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "CEJAS ROBERTO ELEUTERIO -

USUCPACION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE N° 1546113/36"; ha resuelto lo siguiente: Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapion incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por el Sr. Roberto Eleuterio Cejas D.N.I. 8.047.484 por prescripción adquisitiva veinteañal, la que se cumplió el 08/5/2014, el inmueble descrito como: Inmueble ubicado en calle Estrellita S/N en Barrio Villa Rivadavia Anexo de la ciudad de Córdoba con la denominación: Manzana 12, Lote 24 y que consta de una superficie de 1.419,45 metros cuadrados midiendo 29 metros de ancho y de largo 49,15 metros, Nomenclatura Catastral: Lote Baldío que se identifica por lotes 1,2,3,4,5 y 6 de la manzana 12 Dominio 3981 Folio 4450 tomo 18 año 1930 Número de cuenta: 11013002223/6, 11013002224/6, 11013002225/6, 11013002226/6, 00103002227/6 y 11013002228/6.- 2) Ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre del actor en el registro General de la Provincia a cuyo fin oficiarse.- 3) Oficiar a la Dirección General de Rentas de la Provincia, ala Dirección de Catastro de la Provincia, Municipalidad de Córdoba, a los fines de la inscripción correspondiente a nombre del usucapiente.- 4) Publíquese la presente sentencia por edictos, por el término de ley, conforme el art. 790, C.P.C.- 5) Imponer las costas a por el orden causado.- 6) Regular los honorarios profesionales del Dr. Carlos Alberto Cajal en forma provisoria en la suma de pesos DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE (\$10.319).- Diferir la regulación de honorarios de los demás letrados que hayan intervenido para cuando lo soliciten.- PROTICOLICENSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.

10 días - N° 87383 - \$ 6283 - 31/03/2017 - BOE

USUCAPIONES

En los autos caratulados "OSES, Delia Fabiana y otro - USUCAPION" (Expte. 2285122), que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. en lo Civil y Com. de Villa María, secretaría° 8, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 03/02/2017. ... Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y "El Diario" local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. ... Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc. 4 del Cód. Proc.) para que en el término de

veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. Notifíquese. Fdo.: Dr. Alberto Ramiro Domenech - Juez.- Fdo.: Dra. Mariela Viviana Torres - Secretaria. El inmueble a usucapir se describe como: Una fracción de terreno que afecta en forma total, única y coincidente al lote "14" de la Manzana 31 de la ciudad de Villa María, Pedanilla Villa María, Departamento General San Martín. Mide: once metros (11 m.) de frente a la calle Mendoza por treinta y cuatro metros ochenta centímetros (34,80 m.) de fondo, lo que hace una superficie total de trescientos ochenta y dos con ochenta centímetros cuadrados (382,80 m2.). La parcela se encuentra empadronada en la D.G.R. bajo el n° 160416633450. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia al D° 27.113, F° 33.273, T° 134, año 1964 (Planilla N° 72.452) a nombre de Leticia Fanani de Bono.

10 días - N° 89395 - s/c - 30/03/2017 - BOE

Río Cuarto,14/09/16.Por iniciada la demanda de Usucapion la que tramitará como Juicio Ordinario y de conformidad a las normas de los arts.782 a 790 del CPCC.Cítese y emplácese a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir,sito en calle LIBERTAD S/N–entre calles Almirante Brown y Esteban Echeverría- localidad de Achiras,Departamento Río Cuarto,Provincia de Córdoba;Nro. de Cuenta:2401-1.600.434/9 a nombre de MARIA MATILDE GAIDO DE GAIDO–sin inscripción dominial–;NOMENCLATURA CATASTRAL PROVINCIAL:Depto.:24 Ped.:01 Pblo.:01 C:01 S:02 M:066 P:8;NOMENCLATURA CATASTRAL MUNICIPAL:C:01 S:02 M:47 P:8;Designación Of. Lt. 5 Mz. Of. 47;con una superficie total afectada de 266,60m2.Que linda:al Oeste con Psje. Libertad,al Norte con Parcela Nro. 4 Cuenta Nro.2401-1600434/9 a nombre de María M. Gaido de Gaido;al Este con resto de superficie de la parcela Nro. 5 afectada; al Sud con parcela 6 Cuenta Nro.2401-1600435/7 a nombre de Maria M. Gaido de Gaido,para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto,comparezcan a estar a derecho y tomar participación,bajo apercibimiento de rebeldía,a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces,a intervalos regulares dentro de un período de treinta días,en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble,a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Nro.29,Serie"B" del 11/12/01,sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder(arts. 783 y 783 ter del código de rito).Notifíquese.BENTANCOURT,F.(JUEZ).VARELA,S.(SECRETARIA).EXP-

TE:1985094-PONZA,HECTOR VICENTE-USUCAPION-J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4.-

10 días - N° 89942 - s/c - 30/03/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° inst. y 10° nom. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Rafael Garzon Molina, cita y emplaza al demandado Miguel Dimonte, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Sarmiento n° 46, 1° piso, dpto.5, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, identificado como: Departamento ubicado en calle Sarmiento esquina República de Siria, Dpto. Capital. Unidad Funcional 5, posición 01, con superficie cubierta propia de 69ms. 46dms. cdos. y superficie descubierta común de uso exclusivo de 21ms. 89dms. cdos. de acuerdo al plano de PH. Agregado al F° 3219. Porcentual 6.2722%, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la matrícula n° 149015/9 (11) y empadronado en la Dirección Gral. de Rentas bajo el Numero de Cuenta 110107019642, para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación de los edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. AUTOS: "CONRERO, Luis Mario - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXP 1313855/36"

10 días - N° 90232 - s/c - 06/04/2017 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados:"ARRIBILLAGA, Alberto Daniel - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte N° 2174875/36)", que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª instancia y 49ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, Secretaría Barraco, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 8 (ocho) de Mayo de 2015. Téngase presente lo manifestado. Por cumplimentado proveído de fs 149. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs 1 vta) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y

a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciense. Ofíciense al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.). FIRMADO: DRA ANA ELOISA MONTES, JUEZ. MARÍA CRISTINA BARRACO DE RODRIGUEZ CRESPO, SECRETARIA.-

10 días - N° 90368 - s/c - 31/03/2017 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "DANIEL, JORGE LUIS - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 442705, 1 Cpo., Año 2009) se han dictado las sgtes. resoluciones: 1) "MORTEROS, 20/12/2016. -...- Sin perjuicio de lo ordenado mediante proveído de fecha 22.11.2016, provéase a la demanda de fs. 107/108, por promovida la presente demanda de usucapion, imprímase a la misma trámite de juicio ordinario. Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese a la demandada Felicia Falco de Regis para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítese y emplácese a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles por representante al Sr. Asesor Letrado. Cítese asimismo a los colindantes para que en el plazo de seis días comparezcan a estos autos a deducir oposiciones, bajo apercibimiento de que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos (art. 784 inc. 4º del C.P.C.). Cítese y emplácese al Representante legal de la Pcia. de Cba. y al Representante Legal de la Municipalidad de la ciudad de Miramar para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Librese oficio a la Municipalidad y al Sr. Juez de Paz de esa ciudad acompañando edictos para su exhibición durante el período de treinta días (art. 785 del C.P.C.) y para que coloque en el inmueble que se trata de prescribir, cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.). A lo demás oportunamente. Notifíquese.- Fdo.: Dr. Alejandrina Lía Delfino, Juez - Gabriela Amalia Otero, "Secretaria. 2) "MORTEROS, 22/02/2017.-...- Advirtiendo el proveyente que, según lo manifesta-

do por la letrada de la parte actora y el informe del Juzgado Federal con competencia Electoral, (fs. 58), la Sra. Flaco de Regis Felicia, titular registral del inmueble que se trata de usucapir, ha fallecido, en su mérito, cítese y emplácese a los sucesores de la demandada Sra. Felicia Falco de Regis conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C., a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en diario "La Voz de San Justo" para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles como representante la Sr. Asesor Letrado de la sede. (art. 787 del C.P.C.)- Sin perjuicio de ello, notifíquese por cédula a los herederos conocidos previa denuncia de sus nombres y domicilios.-...- Notifíquese.- Fdo.: Dr. Alejandrina Lía Delfino, Juez - Gabriela Amalia Otero, Secretaria"

10 días - N° 90890 - s/c - 29/03/2017 - BOE

EDICTO: Autos: "BAVA, SUSANA FABIANA - BAVA HECTOR PEDRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 2202701/36. Juzg. 1ª Inst. Civ. Y Com. 9ª Nominación - Sec. 282. Córdoba, 06 de febrero de 2017. Téngase presente. Por iniciada la presente demanda de USUCAPION, la que tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, cíteselos por edictos que deberán publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el Boletín Oficial y diario a sortearse. Emplácese a los colindantes - Sres. Azcona Eduardo R. y Grymailo Nélica L. (fs. 64), Leonardo Ariel López y Pérez Leonardo Ariel (fs. 34) en calidad de Terceros, para que en el mismo término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Dése intervención a Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Córdoba. Cumplímense con lo dispuesto por los Arts. 785 y 786 del C. de P. C. y C.- Conforme lo dispuesto por el Atr. 1905 del C. C. C. N. y proveído de fecha 28/04/16, última parte, ordénase la anotación de la litis con relación al objeto del presente. Ofíciense. Fdo: Falco, Guillermo Edmundo - Juez de 1ª Instancia. - Fournier, Horacio Armando - Secretario Juzgado 1ª Instancia.- Descripción del inmueble: Fracción de terreno con la casa edificada y demás mejoras que contiene, ubic. Pueblo Alta Córdoba, Municipalidad de ésta Cdad. de Cba., Dpto. Capital, desig. Con los Nros. 2296 - 2300 sobre calle Rivera Indarte y Nro 85 y 91 sobre pasaje Colón, hoy Manuel Lucero, siendo la N°

actual sobre la primera calle 2.198 y 2.200. El terreno se desig. Como LOTE DOCE de la MZA. OCHO y mide 11 mts., 14 cms. al O., sobre calle Rivera Indarte; 20 mts. 88 cms. Al N., sobre Pasaje Colón, hoy Manuel Lucero; 20 mts. al S., lindando con lote 11 de Antonio Calandicci y 5 mts. al E. lindando con lote 13 de José Vega e hijo. O sean, 161 mts2 con 40 Cms. Cdos.

10 días - N° 91078 - s/c - 12/04/2017 - BOE

La Sra Jueza de 1ª Instancia en lo Civil, Com. Concl., y Flia de 2ª Nom. de la Ciudad de Jesús María, en autos "PERALTA, ARSENIO BRÍGIDO – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -", Expte. N° 307824, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 33. "JESÚS MARIA, 01/03/2017 Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar que el Sr. Arsenio Brígido Peralta, ha adquirido el dominio por prescripción adquisitiva veinteañal las parcela y/o lote que se identifica en plano para usucapión, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, con fecha 12/09/2008, expediente 0033-36102/08, confeccionado por el Ing. Fedor Fernando Zaya, M.P. 1227/1, que se describe como "inmueble que se ubica en la localidad de CAÑADA DE LUQUE, del Departamento Totoral, Pedanía Candelaria, con Nomenclatura Catastral: C. 01-S. 01 – Mz. 02 – P. 03, sobre calle 9 de Julio esquina Malvinas Argentinas. Sus medidas lineales son las siguientes: El lado Norte es la línea A-B con una longitud de 23,59 m, al lado Oeste, es la línea B-C, se ubica a partir del punto B con un ángulo interno de 94º 54' y una longitud de 48,56 m. El lado Sur lo constituye la línea C-D a partir del punto "C" con un ángulo interno de 88º 41' y una longitud de 24,67 m. Por último el lado Este lo constituye la línea D-A, que a partir del punto D, con un ángulo interno de 90º 00' y una longitud de 50,02 m. se arriba al punto de Partida A que originó el lado norte con un ángulo interno de 86º 25'. Los colindantes son Al Norte con Pablo Abelardo Peralta, Parcela 10; al Oeste con Gustavo Manuel Moyano, Parcela s/d, al Sur con Calle Malvinas Argentinas y al Este con calle 9 de Julio. El inmueble consta de una superficie total de UN MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMETROS (1187,95 mts. cddos.) y consta de una superficie cubierta de 306,27 mts. cuadrados. El inmueble en cuestión afecta parcialmente el dominio inscripto en el Folio 14, Tº A, del año 1921, a nombre de Petrona Oliva de Caminos, cuya designación oficial es Lote 9º 2º) Ordenar la publicación de los edictos de ley y oportunamente librar oficio al Registro General

de la Provincia a los fines de la matriculación y posterior inscripción del inmueble antes descripto a nombre del actor, Sr. Arsenio Brígido Peralta. 3º) Imponer las costas al actor peticionante, a cuyo fin se regulan provisoriamente los honorarios del Dr. Hernán Crespo en la suma de Pesos Diez Mil Trescientos Dieciocho con Ochenta centavos (\$10.318,80) -20 jus-. No regular honorarios al abogado de la Provincia de Córdoba, Dr. Félix A. Frías (art. 26 -contrario sensu- ley 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- -Fdo.: FERRERO, Cecilia María JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 91214 - s/c - 12/04/2017 - BOE

RIVERO NELIDA PILAR Y OTROS-USUCAPIÓN. EXPTE N° 619533 JUZ.CIV.COM.CONC. FAMI. SEC.2 - DEAN FUNES. Y VISTOS..Y CONSIDERANDO..RESUELVO: I) Hacer lugar a la aclaratoria deducida respecto la sentencia número setenta y cuatro de fecha veintisiete de junio del cte. año (fs. 197/200) en el resuelvo: I) Donde dice " hacer lugar a la demanda de usucapión entablada por Nélide Pilar Rivero, Carlos Alberto Rivero, María Beatriz Rivero, Margarita Esther Rivero y Leoncio Juvencio Rivero, en contra de todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de usucapión..." debe decir "hacer lugar a la demanda de usucapión entablada por Nélide Pilar Rivero CUIL 27-05867294-2, Carlos Alberto Rivero CUIL 20-7960226-5, María Beatriz Rivero CUIL 27-10049320-4, Margarita Esther Rivero CUIL 23-10653090-4 y Leoncio Juvencio Rivero CUIL 20-11261279-4, en contra de todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de usucapión..." II) Certificar por secretaria mediante nota marginal el dictado del presente resolutorio.- Protocolícese, agréguese copia y hágase saber.- Firmado: Dra. Mercado de Nieto, Emma del Valle. Juez de 1ra Instancia;

26 días - N° 91339 - s/c - 24/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en los autos FERRARO, Vicente c/ GEONINATTI, Santiago Nicolas y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE: 2550585/36 a dictado lo siguiente: Córdoba, cinco (5) de diciembre de 2016. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros

interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 37) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Juez: Carrasco Valeria A - Sec: Pala De Menendez, Ana María- Descripción del inmueble : Lote de Terreno , ubicado en Córdoba, Departamento Capital, en el Barrio Flores, Sección Ameghino Cuarenta y Ocho, Alberdi sobre calle Graham Bell al N° 1815, designado como Lote 24 de la Manzana 8, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero Noroeste, vértice A, con ángulo interno de 105° 13' y rumbo Este, una línea quebrada de dos tramos de 4,95 m y 34,26 m respectivamente con ángulo interno de 180° 46' en vértice B, y partiendo de esta hasta alcanzar el vértice C. Colinda con las parcelas 022 y 020 propiedad de Reano Nicolás y Villaruel Juan Armando respectivamente y con la parcela 021, propiedad de Castro Juan Daniel y Moreno, María Angélica.- Desde el vértice C, y con ángulo interno de 71° 27, con rumbo SO un tramo de 12,50 m colindando con la parcela 003, propiedad de De la Vega, Héctor Reinaldo. Desde el vértice D y con ángulo interno de 108° 46' y rumbo Oeste, un tramo de 38,67 m hasta el vértice E colindando con la parcela 018, propiedad de Ferraro, Vicente. Cerrando el polígono, desde el vértice E con ángulo interno de 73° 48' y rumbo NE un tramo de 12,50. M colindando con resto de la Parcela 19, propiedad de Geoninatti Santiago Nicolás y Godoy de Barrera, Gladys Edith, ocupado por la calle Graham Bell. El polígono así descripto conforma una superficie de 62,53 m2

10 días - N° 91414 - s/c - 17/04/2017 - BOE

En los autos caratulados: "JUNYENT BERROTARÁN, MARÍA CONSUELO C/ KELINMICHEL DE UVAROFF, CATALINA Y OTRO - ORDINARIO" (Expte. N° 401162) que se tramitan por ante Juzgado Civ. Com. Conc. y Familia de 1ra Nominación de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría N° 2, Provincia de Córdoba, se ha resuelto comunicar por edicto la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 10/06/2015. Proveyendo a fs. 351/352: Admítase la presente demanda de Usucapión. Désele el trámite de Juicio Ordinario

(art. 783 del C. de PC.) 1) Cítese y emplácese a los titular registrales Catalina Kelmimichel de Uvaroff y Gustavo Santiago Carrara para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. 2) Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín oficial y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación de los inmuebles de que trata. 3) Cítese y emplácese a los terceros interesados del art. 784 del C. de PC.,- Procuración del Tesoro de la Provincia, Municipalidad de Villa Anizacate y colindantes actuales a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C.de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. 4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del CPCC, exhibanse los edictos en avisador de este Tribunal, durante treinta días y en la Municipalidad de Villa Anisacate a cuyo fin oficiase. 5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio del inmueble que pretende usucapir, a costa del actor y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: Líbrese oficio. Notifíquese con copia de la demanda.- Fdo.: Dra. VIGILANTI, Graciela María - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. FERRUCCI, Mariela Lourdes - SECRETARIA. Alta Gracia, 21 de Octubre de 2016. Juzgado Civ. Com. Conc. y Familia de 1ra Nominación de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría N° 2, Provincia de Córdoba.

10 días - N° 91624 - s/c - 19/04/2017 - BOE

En autos "CAPDEVILA ENRIQUE ALBERTO S/ USUCAPION - MED. PREP.PARA USUCAPION" (Expte. N°1869708), que tramitan por ante este Juzg. 1º Inst. y 1º Nom. CIV. FAM., SEC.1 - COSQUÍN, se ha resuelto citar y emplazar al ddo. Damaso Capdevila, a sus sucesores y a los colindantes actuales en su calidad e tales Sres. Jose Omar Nuño, Capdevila Francisco, Capdevila Enrique A. Rouillon Susana Pura, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 dias. subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar particip. y deducir oposición, bajo apercib. de ley. Transcripción del decreto: Cosquin 12/09/2016... Atento las constancias de autos Imprimase la presente el tramite de juicio ordinario, a cuyo fin cítese y emplácese al demandado o sus suc. Para que comp. A estar a derecho en las presen-

tes actuaciones en el termino de 20 dias bajo apercib. de rebeldia. Publíquense edictos por 5 dias en el Bol. Of. Y diario a elección de amplia circulación en la pcia. debiendo asimismo notif. En el o los domicilios que aparecen en los folios dados por las reparticiones publicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los inf. Por las reparticiones catastrales para que en el plazo de 20 dias subsig. Al vencim. De la publicación de edictos, comp. A esta a derecho, tomar particip. Y deducir oposición bajo apercib., a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 dias en el Boletín Oficial y diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Dese interv. A la procuración del tesoro y a la municip. pertinente, a cuyo fin notifíquese. Hagase saber que deberán exhibir los edictos en la Municipalidad del lugar del inmueble como asi también en el Juzgado de paz del mismo....Notifíquese Fdo. Dr. Gabriel Premoli Juez Dra. Ileana Ramello Secretaria.- Inmueble a usucapir: ubicado en Av. Arturo Illia F.C.N.G.B. La Cumbre, Ped. Dolores Dpto Punilla, Pcia. de Cba. Nom. Catastral 23-01-29-11-04-159-003 Cta. Rentas N°1 23-010325767/6, sin inscripción registral. El que según plano de mensura mide y linda: Al Este limita con la intersección de la Av. Arturo Illia y Ferrocarril Nacional General Belgrano, lado A-B: 6.61. Al Sur Este limita con Av. Arturo Illia de ancho oficial 20mts. Y según mensura el lado B-C de 17,37mts y el lado D-E de 20,97mts, en línea de 4 tramos desde el punto B al F, a saber : lado B-C: 41,58, ángulo B: 122º23'33"; lado C-D : 26.63, ángulo C: 185º14'49"; lado D-E: 38.00, ángulo D: 193º56'25"; lado E-F : 34.30, ángulo E: 188º54'35"; al Sur limita con la parcela 1613-0501 de propietario desconocido, ahora en posesión de Nuño Jose Omar según expte. 0033-24154/2007, lado F-G: 50.18, Angulo F: 146º56'27". Al Nor Oeste limita con el Ferrocarril Nacional General Belgrano de ancho según mensura de 13.50m, en línea de cinco tramos desde el vértice G al A, a saber: G-H:40.04, ángulo G: 36º56'22"; lado H-I:28.09, ángulo H:170º27'18"; lado I-J 44.41, ángulo I:168º31'59"; lado J-K 35.92, ángulo J:167º41'32", y cerrando el polígono lado K-A 48.88, angulo K:172º51'34" y ángulo A:66º5'26". Los limites descriptos encierra una superficie de 0ha 3251m2. Fdo: Dra. Ileana Ramello Secretaria .

10 días - N° 91625 - s/c - 19/04/2017 - BOE

En los autos caratulados "HEREDIA, Florencio Alfredo c/ CASTELLANOS, Pascual - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA

USUCAPION" Expte N° 2572861/36, la señora Jueza de Primera Instancia y 35º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Nora Cristina Azar, de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza al señor Pascual CASTELLANOS, D.N.I. N° 6.472.722; y a todos quienes se consideren con derechos sobre un lote que se individualiza como: Un Lote de Terreno designado con el N° 41 de la Manzana 2 en plano de Loteo B-161 b de Alto Observatorio, confeccionado por el Ing. C. Franchi del Año 1935 y agregado al Protocolo de mayo 1935 - Esc. Pedro G. Cocco. Ubicación y designación: Departamento Capital, Municipio Córdoba, Barrio Paso de los Andes, Calle La Pampa N° 518. Lote 28 Manzana 2. Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto.: 11 - Ped.: 01 - Pblo.: 01 - C.: 04 - S.: 06 - M.: 054 - P.: 028. Nomenclatura Catastral Municipal: D.: 04 - Z.: 06 - M.: 054 - P.: 028., que mide 9 metros de frente al Este, por 34 metros de fondo, haciendo una Superficie Total según mensura de 305.93 m2, lindando: al S.E. sobre la calle La Pampa; al S.O. con parcela 7 de Reina del Rosario Centeno, Mat. N° 272550 y parcela 10 de María Capriotti, Mat. N° 96528, al N.O. con parte parcela 11 de Olga Zamora, Mat. N° 1217083, al N.E. con parcela 5 de Graciela María Torres y Jorge Antonio Díaz, Mat. N° 30201, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley que se tramitan por ante la Secretaria a cargo de la suscripta. Oficina, 20 de octubre de 2016.

10 días - N° 91626 - s/c - 19/04/2017 - BOE

El Juez de 1era.Inst.,Civ.,Com., y de Conc., de 1era. Nom., de la ciudad de Villa Dolores, secretaria a cargo de la Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar en los autos caratulados "FERNANDEZ ALICIA EUGENIA-USUCAPION-Expte. No. 2028804." NOTIFICA CITA Y EMPLAZA a los herederos del extinto Sr. Nicolas Castellanos para que en el plazo de veinte dias comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir fue descripto oportunamente al publicarse el Edicto No. 75803 por ante el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Oficina, 10 de Marzo de 2.017. Maria Alejandra Larghi-Secretaria.-

10 días - N° 91682 - s/c - 03/04/2017 - BOE

Juez de 1º Instancia y 2º Nominación Civil, Comercial y Familia, de Villa Dolores. Secretaria N°3 a cargo de la Dra. GORORDO, Elsa Susana, en los autos caratulados " SÁNCHEZ, SUSANA RAQUEL- USUCAPION" (Expte. N° 1221442), Cítese y emplácese a Jorge Arnovio o Arnobio Aseff o su Sucesión y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se

trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, y como colindantes y terceros interesados a Teresa Romero o Teresa Romero de Guzmán, Teresa Jesús Romero, Tomás Antonio Márquez, Hugo Oscar Peral, Miguel Palacio, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Villa Dolores para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como: un inmueble ubicado en calle Primera Junta N° 155 de la ciudad de Villa Dolores, Pedanía Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, cuyo perímetro está formado por un polígono regular que partiendo del vértice noreste designado como punto A con ángulo de 90° 00' se miden hacia el Este 25,00 m (lado A-B) hasta llegar a B, formando este lado el límite norte colindando con Parcela 01 Sucesión de Jorge Arnovio o Arnobio Aseff; desde el vértice B con ángulo 90° 00' se miden hacia el Sur 12,00 m (lado B - C) hasta llegar a C, formando este lado el límite Este colindando en parte con Parcela 2 de Teresa Romero de Guzmán y en parte con Parcela 09 de Miguel Palacio y Otra; desde el vértice C con ángulo 90° 00' se miden hacia el Oeste 25,00 m (lado C-D) hasta llegar a D, formando éstos lados el límite Sur colindando con Parcela 11 de Sucesión de Jorge Arnovio o Arnobio Aseff, hoy posesión de Hugo Oscar Peral; desde vértice D con ángulo 90° 00' se miden hacia el Norte 12,00 m (lado D - A) hasta llegar al punto A, cerrando el polígono, formando éste el límite Oeste colindando con calle Primera Junta, todo lo cual hace una superficie total de TRESCIENTOS METROS cuadrados (300 mts. 2), edificado con una superficie cubierta de 139,12 m2. La fracción de terreno descripta se designa como lote 16 y tiene la siguiente designación catastral: 29-01-26-03-02-005-016. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 2901-0.420.159/6 y 2901-0.420.165/1 a nombre de Jorge Arnovio o Arnobio Aseff. Los datos señalados surgen del plano de Mensura para Usucapición confeccionado por el Ing. Alfredo Estrada M.P. 2783, visado por la Dirección de Catastro en Expte. N° 0033-50626-2009, de fecha 12 de julio de 2010 y Afecta en forma parcial 2 inmuebles designados como lotes N° 2 y 7 de la Manzana "H" inscriptos en el Registro General de la Pcia. a nombre de Jorge Arnovio o Arnobio Aseff, con relación a las matrículas N° 293.524 y 734.222, respectivamente.- Oficina: 17-11- 2016.- GORORDO de GONZALEZ

ZUGASTI, Elsa Susana, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 92053 - s/c - 10/04/2017 - BOE

EDICTO: el Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Con. y Familia de 1ª Nom. Sec.1 de Villa Carlos Paz, en autos: "POLI MAGDALENA ELOISA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - EXPTE. N° 382111, ha dictado la siguiente Resolución: Carlos Paz 14/03/2017. SENTENCIA NUMERO 17.Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de Usucapion declarando que la Sra. Eloisa Magdalena Poli, D.N.I. 11.055.869; CUIL 23-11055869-4 ha adquirido por prescripción veintañal, el inmueble identificado oficialmente como Lote 2 de la manzana 50, que se encuentra ubicado en calle Los Talas, Comuna Villa Parque Siquiman, Lugar: Villa Playas de San Roque Pedanía San Roque, Departamento Punilla, con inscripción Registral orden número 15275, Folio Nro. 18738, Año 1953; convertido Matrícula Real art. 44 Ley 17801 por Res. Gral. Nro. 109 del 30/07/2010, al Nro. 1540011, titulares registrales en condominio a nombre de las señoras Violeta Martínez de Stefanini en la proporción del 50% y de Dora Margarita Martínez de Sordi en la proporción del restante 50%. Número de cuenta 23040630817/6. Que según el plano de mensura se describe como Lote 15, Manz 50, Sup: 1.500,00 m2, Nomenclatura Catastral Provincial Dpto.: 23 Ped: 04, Pblo 62 C: 31, S: 03, M: 055 P: 015 y Municipal C: 31 S: 03, M: 055 P: 015. Que se describe partiendo del vértice A-B: recorre una distancia de 30,00 m. con ángulo en B de 90°00', colindando en esa línea con calle Los Talas; Línea B-C: recorre una distancia de 50,00m, con ángulo en C de 90°00', colindando en esa línea con Parce. 6 Lote 1 y Parc. 7 Lote 12, D° 24951- F° 34701, T° 139, A° 1979, poseídos por la actora. Línea C-D: recorre una distancia de 30,00m., colindando en ese costado con Lote 9 Parcela 10 de Héctor Guillen D° 12480, Folio 14623, año 1952 Tomo 59; Línea D-A recorre una distancia de 50,00 m. con ángulo en D 90°00' y respectivamente con ángulo en A de 90°00' colindante en ese costado con Lote 3 María Luisa Sacchi de Deuteris D° 24683 F° 28996 T° 116 A° 1945 Parcela 4. Plano Exp. Provincial 0033-7537/05 aprobado el 27/12/2005-. II.- Publíquense edictos en los términos del art. 790 del C.P.C. III.- Oportunamente ofíciase al Registro General de la Provincia, a fin de que se inscriba el inmueble adquirido por usucapion a nombre de los cesionarios y actuales poseedores del inmueble objeto del presente, señores Pablo Hernán Celerino D.N.I. 30.304.636, CUIL 20-30304636-5, Romina Lorena Salinas

D.N.I. 24.838.458, CUIL: 27-24838458-7, Claudia Marina Speroni D.N.I. 25.108.903, CUIL: 27-25108903-0 y Flavia Marina Salinas D.N.I. 25.583.099, CUIL 27-25583099-1; en condominio y partes iguales, atento Escritura Pública Nro. 182 de fecha 16/11/2015 -fs. 259/260- de Cesión de Derechos y Acciones litigiosas; ordenándose simultáneamente la cancelación de la inscripción de la Matrícula Real dominio 1540011, antecedente dominial Folio Nro. 18738, Año 1953 orden: 15275, a nombre de Violeta Martínez en la prop. de 50% y de Dora Margarita Martínez en la restante prop. del 50%. N° de cuenta 230406308176. (Art. 789 C.P.C.). VI.- Regular los honorarios profesionales en forma definitiva del Dr. Tomás A. Fernández en la suma de Pesos diez mil seiscientos setenta y uno con ochenta centavos (\$ 10.671,80), a cargo de sus comitentes. Fdo. OLCESE, Andrés, Juez de 1ª Inst.

10 días - N° 92153 - s/c - 21/04/2017 - BOE

El Juzgado de 1ªra Instancia C y C 47ª Nom, sito en el segundo piso, pasillo Central, a cargo del Doctor Fassetta Domingo Ignacio, en autos caratulados "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS SAUCES s/USUCAPION" Expte 635180/36, se ha dictado la siguiente resolución que en su parte pertinente dice: "Córdoba, 23 de febrero del 2017. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquese edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días y en un diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble Fdo. FASSETTA Domingo Ignacio, Juez de 1ra Instancia. BELVEDERE Elizabeth, Prosecretario Letrado". El referido inmueble se encuentra sito en la Calle Dr. Pedro Medrano 5218, Barrio 1ro de Mayo,(5006), Córdoba. NOMENCLATURA CATASTRAL: 1101010218032001000, DESIGNACION OFICIAL: MZ 33 L I. DOMINIO 1222770-0000. SUPERFICIE TERRENO 559 M2. Lindando por un lado con inmueble sito en calle Dr. Pedro Medrano 5234 y por el otro con inmueble sito en calle Cangallo 2327

10 días - N° 92154 - s/c - 21/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, Dr. Andrés Olcese, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ PONS, Marcello - Usucapion - Medidas Preparatorias para Usucapion (expte. n° 2123638)", que se tramitan por ante ese tribunal a su cargo, secretaría n° 1 a cargo de la autorizante; ha dictado la siguiente resolución: "Villa Carlos Paz, 27/10/2016.- Proveyendo a fs. 110: Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a la deman-

da inicial: Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 21 Manz. 44 cuya designación oficial es Lote 11 Mz. 44 Parcela 9 y Lote 10 Mz. 44 Parcela 010. Ubicado en Depto. Punilla, Ped. San Roque, Comuna de Villa Parque Siquiman, calle Los Gigantes S/n; E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE AL: A) DOMINIO Matricula Nro. 1.060.164 (23), Antecedente Dominial Nro. 5054 F°6011/1947 Nro. de cuenta 2304-0445118/4, titular registral Erna Berdt, B) DOMINIO F° 3158 A°1973 y F°3021 A°1976 Nro. de cuenta 2304-0425511/3, titular registral Esther Rosa Ribera y Lanieri y Mercedes Josefina Ribera y Lanieri; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los Sres. Erna Berdt, Esther Rosa Ribera y Lanieri y Mercedes Josefina Ribera y Lanieri y/o a sus Sucesores- titulares registrales del inmueble objeto de usucapión - para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 C.P.C.. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Juan Américo Norberto Caffarena; Lidia Burgos Peralta de Suarez Orgaz y, más propiedad del titular registral afectado con la medida; a los titulares que figuran en la comuna de Villa Parque Siquiman a saber: BERNDT RODOLFO y RIBERA JESUS (art. 784 inc 3); y a la PROVINCIA DE CORDOBA Y COMUNA VILLA PARQUE SIQUIMAN"... Andrés Olcese (Juez).El inmueble objeto de usucapión se describe a continuación: Descripción del inmueble: "Una fracción de terreno designada como lote 21 de la manzana 44, situado en calle Los Gigantes s/n°, Villa Playas de San Roque de la localidad Villa Parque Siquiman, Pedanía San Roque, en el Departamento Punilla de esta provincia de Córdoba, siendo sus medidas y colindancias: al Sud-Este tramo A-B de 56m., con calle Los Chañaritos; al Sud-Oeste tramo B-C de 50m., con calle Los Gigantes; al Nor-Oeste tramo C-D de 56m. con parcela 11 de Juan Américo Norberto Caffarena; Nor-Este tramo D-A de 50m., con parcela 8 de Lidia Burgos Peralta de Suarez Orgaz, lo que encierra una superficie de 2.800 m2". Su nomenclatura catastral es: Dpto.23, Ped.04, Pblo.62, Cir.31, Sec.03, Mzna.053, Parc.021. y

afecta de manera total al lote 10 (parc. 010) y lote 11 (parc. 009) ambos de la misma manzana. El dominio del lote 10 consta inscripto en la matrícula 1.060.164 en el Registro General de la Provincia, mientras que el dominio del lote 11 se encuentra anotado al folio 3158 del año 1973 y folio 3021 del año 1976. M. Fernanda Giordano de Meyer (Secretaria Letrada).-

10 días - N° 92155 - s/c - 21/04/2017 - BOE

VILLA MARIA:_EXPEDIENTE: 439503 - ANGELI, ALICIA NOEMI - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - J.1AINS.CIV.COM.FLIA.3A-S.6 - VILLA.MARIA, 15 de febrero de 2017. Proveyendo al escrito que antecede: Agréguese boleta de pago de tasa de justicia y aportes de ley. Proveyendo la demanda de usucapión de 79/80: Admitase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese por edictos a los sucesores de Concepción ZUCARELLO y asimismo de los terceros que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el Boletín Oficial y otro diario conforme lo dispuesto por el Excelentísimo Tribunal Superior de Justicia, por el Acuerdo Reglamentario 29 "B" del 11-12-01, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783 y 783 ter del Cód. Proc. Librese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin que -previas las formalidades de ley- de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 Cód. Proc.). Cítese al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad de la ciudad de Villa María, para que en el término de cinco (5) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del Cód. Proc.). Librese oficio al Oficial de Justicia -que por turno corresponda- a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 del Cód. Proc.). Cítese a los colindantes del inmueble a usucapir (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.) para que en el término de veinte (20) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de los informes agregados en autos. Notifíquese.-FDO: ALBERTO RAMIRO

DOMENECH-JUEZ-SALOMBO DE FISSOLO MARIA NATALIA-PROSECRETARIA.- DATOS DEL INMUEBLE: fracción de terreno ubicada en calle Pablo Colabianchi esquina Ramos Mejia ,Barrio Rivadavia, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Pedanía Villa María, formado por las calles P. Colabianchi, Ramos Mejia , Quintana y Avenida Presidente Perón, con una superficie de dos mil doscientos cincuenta y uno con diecisiete metros cuadrados (2.251,17 m2).- Que con la presente acción de Usucapión se afecta en forma parcial un inmueble designado como Parcela N° 20- lote N° 1, inscripto en el Registro General de La Provincia en plano N° 13081 y Planilla N° 36313, a nombre de la Sra. Concepción Zucarello, proveniente de la subdivisión de una mayor superficie del inmueble inscripto bajo el N° 44660 F° 52597 T° 211 A° 1950 .-Se encuentra empadronado a nombre de la Sra. Concepción Zucarello, con domicilio tributario en calle Antonio Sobral N° 688 de la ciudad de Villa María, bajo cuenta N° 1604-2576423/1.-4.- Que la fracción a usucapir linda: Su costado SE, con calle Ramos Mejia; al SO, con calle P. Colabianchi; al NO, en parte con Parcela N° 25- lote N° 25 y con Parcela N° 24-lote N° 24 de Cristian C.Miño- Matr. 584.837 y 584.836 respectivamente y a cuyo nombre se encuentran empadronadas, con domicilio tributario en calle Quintana N° 1720 de la ciudad de Villa María y en parte con Parcela N° 2. Lote F de Rubén A. Seravalle- Matr. N° 191.894 y a cuyo nombre consta empadronada , con domicilio tributario en calle Constancio Vigil N° 1785 de la ciudad de Villa María y al NE, con Parcela N° 19-Lote E de Cristian y Pablo Gribaudo- Mat. 199766 y a cuyos nombres consta empadronada, con domicilio tributario en calle Sarmiento N° 1626 de la ciudad de Villa María.-

10 días - N° 92381 - s/c - 25/04/2017 - BOE

El Juez de 1° inst. C.C.Conc.Flia.Ctrol.Niñez y Juv.Pen.Juv. y Faltas, de Cura Brochero, en autos "Heredia Juan Armando y Otro-Usucapión-Medidas Preparatorias para Usucapión-Expte N° 2518328", Sec. Fanny M. Troncoso, ha dictado la Sent. N° 147.Villa Cura Brochero, 07/12/16 y Vistos y Considerando... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que los Sres. Juan Armando Heredia, DNI 6.455.946, cuil 20-6455946-0,viudo, domic. Isaac Chavarría 3258, B° Ciudadela, cdad,Cba, y Esteban Armando Heredia Castro,DNI 33.598.530, cuil 20-33598530-4, soltero,domic. Isaac Chavarría 3258, B° Ciudadela,cdad Cba. son titulares del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal con

fecha 19/05/2006, de una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado, y demás adherido al suelo y mejoras que contiene sobre calle Presbítero Aguirre s/n de la localidad de Villa Cura Brochero, Ped. Tránsito, Dpto. San Alberto, Pcia. Cba, que según Plano de Mensura, aprobado por la Direc. Gral de Catastro el día 20/06/01, en Expte. Pcial 33-46890/01, se designa como Lote 60 (Dep.28, Ped,03, Pub,36,C.01,S,01.Mza10), cuya SUP. de terreno encerrada por la poligonal ABCDA, es de 493,43m², dentro de los siguientes límites: partiendo del vért. NO desig. como Vért. D, con rumbo NE, lado DC, con long. 24,81 ms. hacia el Vért. C y con áng. interno de 95°42'23'', y partiendo con rumbo sureste, lado CB, con longitud de 20,00ms, hacia el Vértice B, y con ángulo interno de 84°17'20'', y partiendo con rumbo SO, lado BA, con long. de 24,80 ms. hacia el Vért. A, y con ángulo interno de 95°45'57'', y partiendo con rumbo NO lado AD con long. de 20,00 ms. hacia el vért. D, cerrando el polígono con áng. interno de 84°14'20'', siendo colindantes al N. con resto de la Parcela 1, Pérez Tránsito, posesión de Daniel Balmaceda, al E. con Castulo Rivarola, posesión de Albornoz Daniel, al S. con Luis Ricardo Arce, y al O. con calle Presbítero Aguirre, siendo la Cta. de la D. Gral de Rentas afectada N° 280319024487, de titularidad de Tránsito Pérez. 2) Ordenar la anotación provisoria en el Reg. Gral. de la Pcia. atento a que, según Informe Judicial 7468 del Dpto. Tierras Públicas de la D. Gral. Catastro, "afecta en forma parcial el inmueble inscripto en el Reg. Gral de la Provincia, D° 137 F° 154 A° 1929 a nombre de Pérez Tránsito" 3) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, en el modo dispuesto por el art. 790 CPC. 4) Imponer las costas por su orden. Protoc. hagase saber y dese copia. Fdo. José M. Estigarribia. Auto Interlocutorio N° 27. Villa Cura Brochero, 14/03/2017. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Hacer lugar a lo solicita-

do, y en consecuencia, ampliar la Sentencia N° 147 de fecha 07/12//2016, obrante a fs. 221/227 de autos, en el punto 1°) de la parte resolutive, debiendo agregarse al indicar que "el Plano de Mensura, aprobado por la Dirección General de Catastro el día 20/06/2001" que ha sido "actualizado el 25/11/2011". Protocolicese, hágase saber y dese copia. Fdo. José María Estigarribia. Juez. 10 días - N° 92680 - s/c - 06/04/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de La Carlota, por la Sec. N° 2, en los autos caratulados "CHACÓN, Mirta Esther - USUCAPIÓN" (Expte. N° 715841), hace saber que, por Sentencia N° 194, del 22-12-2016, hizo lugar a la demanda declarando que Mirta Esther CHACÓN, D.N.I. 10.933.733, ha adquirido por prescripción veinteañal la propiedad del inmueble que se describe como un lote de terreno ubicado en el pueblo de Alejandro Roca, Pedanía Reducción, Departamento Juárez Celman de esta Provincia de Córdoba y que, conforme el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Arturo Eugenio Freytes, visado por la Dirección General de Catastro en expediente N° 0588 2015/2011 se designa como LOTE VEINTE, Parcela 20 de la manzana catastral 018, y mide veinte metros de frente al Nor Oeste, segmento D-A e igual medida en su costado Sud Este, segmento B-C, por treinta y cinco metros en sus lados Nor Este, segmento A-B y Sud Oeste, segmento C-D, encerrando una superficie total de SETECIENTOS METROS CUADRADOS; lindando al Nor- Oeste, con calle Libertad; al Sud-Este, con parcela 8 de Lucía Mandrile de Vicari y parcela 18 de Nelso José Rosso, al Nor-Este, con parcela 4 de María Luisa Oyola, y al Sud-Oeste, con la parcela 2 de Soterio Quiroga, ordenando que, previos los trámites de ley, se practiquen las inscripciones correspondientes en el Registro General de Propiedades de la Provincia y demás reparticiones pertinentes. Asimismo fijó como fecha en que se cumplieron los veinte años para adquirir el in-

mueble por prescripción adquisitiva larga el día 31-10-2009. El dominio del predio usucapido se halla inscripto, en el Registro General de Propiedades, a nombre de Josefa Cappa de Settignano, con relación a la MATRÍCULA N° 1067155; y que en la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba se halla empadronado en la cuenta N° 1804 0235654/3 a nombre de Josefa Cappa de Settignano. Dra. María de los Ángeles Díaz de Francisetti - Secretaria. La Carlota, marzo 17 de 2017

10 días - N° 92727 - s/c - 10/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "DARRE SANDOBAL, CHRISTIAN JAVIER - USUCAPION" (EXPTE. N° 1581693), ha dispuesto citar y emplazar por el término de treinta días a las Sras. Lía Ciriaca de la Canal de Suasnavar; a Elina de la Canal; y a quienes se consideren con derechos, para que comparezcan a derecho; y como terceros interesados a los colindantes de un Lote de terreno ubicado en localidad de Villa de Las Rosas, Dpto. San Javier Provincia de Córdoba, y que consta de una superficie total de CUATRO MIL CIENTO NOVENTA METROS CON NOVENTA CENTIMETROS CUADRADOS (4.190,90m²).- Sus medidas perimetrales son: Partiendo del vértice 1, con un ángulo de 85°,30', hacia el vértice 2 mide 52,50m; desde el vértice 2 con un ángulo de 97°53', hacia el vértice 3 mide 73,50m; de este vértice con un ángulo de 89°,37', hacia el vértice 4 mide 56,75 m; de este vértice hasta el vértice 1, con un ángulo 87°00', y cerrando así la figura, mide 80,46m.- Linda al Norte con calle Guillermo Lutge; al Sur calle Lindor R. Lescano; al Oeste con parcela cuatro (4) Propiedad de Abel Barrionuevo e Imposti y con parcela cinco (5), propiedad de Christian Javier Darre Sandoval y por el Este con calle Edelmiro Oviedo.

10 días - N° 92732 - s/c - 07/04/2017 - BOE